

Presentación del libro del doctor Rafael Ballén “La pequeña política de Uribe y sus simulaciones”

Presentation of the book of Doctor Rafael Ballen
“The little politics of Uribe and his simulations”

Luis Bernardo Díaz Gamboa*

Resumen

La obra que se presenta es la expresión del carácter creativo, emotivo, corajudo y crítico del doctor Rafael Ballén. Su metodología de hormiga, día a día haciendo el seguimiento durante ocho años al Primer Mandatario, resalta el serio trabajo y la rigurosidad investigativa, propia de un especialista en Derecho Público, uno de los pocos Phds en Colombia en la materia. La trayectoria inmaculada del autor hace que el libro tenga unas claras premisas desde la ética pública que contrasta con las simulaciones o estafas del régimen uribista.

Palabras clave

Político maquiavélico, simulador, cleptocracia, violencia estatal, violación de derechos humanos.

* Director CIEDE de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Abstract

This work is the expression of the creative, emotive and critical character of the author. His methodology, making the following to the President day by day during eight years, shows his serious work and his investigative rigorousness, vey typical of an expert in Public Law.

Palabras clave

Machiavellian politician, feigner, State violence, transgression of Human Rights.

Me corresponde presentar el libro del doctor RAFAEL BALLÉN, *La pequeña política de Uribe y sus simulaciones*. Al romper encuentro relación con aquel título de JOSÉ INGENIEROS refiriéndose al hombre mediocre, al minúsculo ser: "Ante la moral social los mediocres encuentran una justificación, como todo lo que existe por necesidad. El eterno contraste de las fuerzas que pujan en las sociedades humanas, se traduce por la lucha entre dos grandes actitudes, que agitan la mentalidad colectiva: el espíritu conservador o rutinario y el espíritu original o de rebeldía [...] El mediocre no inventa nada, no crea, no empuja, no rompe, no engendra; pero, en cambio, custodia celosamente la armazón de automatismos, prejuicios y dogmas acumulados durante siglos, defendiendo ese capital común contra la asechanza de los inadaptables. Su rencor a los creadores compénsase por su resistencia a los destructores. Los hombres sin ideales desempeñan en la historia humana el mismo papel que la herencia en la evolución biológica: conservan y transmiten las variaciones útiles para la continuidad del grupo social. Constituyen una fuerza destinada a contrastar el poder disolvente de los inferiores y a contener las anticipaciones atrevidas de los visionarios. La cohesión del conjunto los necesita, como un mosaico bizantino al cemento que lo sostiene. Pero -hay que decirlo- el cemento no es el mosaico."

La obra que se presenta es la expresión del creativo, emotivo, corajudo y crítico frente al prejuicioso y dogmático. Su metodología de hormiga, día a día haciendo el seguimiento durante ocho años

al Primer Mandatario, resalta el serio trabajo y la rigurosidad investigativa, propia de un especialista en Derecho Público, uno de los pocos Phds en Colombia en la materia.

El libro se desarrolla en seis capítulos en los cuales refiere el tema del poder en el contexto universal, el proyecto personal de Uribe, la duda sobre el carácter de hombre demócrata del mismo, la fementida seguridad democrática, el derrumbe de sus pirámides y el qué hacer como interrogante frente al futuro.

La trayectoria inmaculada del autor hace que el libro tenga unas claras premisas desde la ética pública que contrasta con las simulaciones o estafas del régimen uribista.

La política ha creado en la historia dos características de sus actores. Se trata del estadista y del pragmático. El autor los diferencia claramente y manifiesta cómo éste último es "vanidoso, obstinado y brutal; vacío de nobleza y hambriento de poder; no tiene otro sentido su vida; para él, saber y tener es poder. Para el pragmático, el hombre no vale por sus conocimientos, virtudes y necesidades sino por la utilidad que pueda reportarle en sus planes inmediatos. Los políticos pragmáticos se guían por Maquiavelo, quien enseña que es indispensable disfrazar bien las cosas y ser maestro en el engaño, porque los hombres son tan cándidos y tan sumisos ante las necesidades de cada momento, que siempre estarán dispuestos a dejarse engañar".

Es lo que usualmente denominamos

políticos maquiavélicos, para quienes el fin (el poder, el dinero, etc.) justifica los medios (comprar los votos, masacrar, etc.). Además, el estadista debe estar rodeado de unos imperativos éticos solventes, que no lo muevan por caminos heterodoxos del recto proceder.

Uribe, según el autor, sería un pragmático: “El hombre que regirá los destinos de Colombia hasta el 7 de agosto de 2010 es un consumado político pragmático, y como tal representa un proyecto personal, individual, particular, mezquino y antidemocrático, con varios énfasis que se vuelcan sobre sí mismo. En el orden interno se destacan dos puntos: en primer lugar, arrasar con la insurgencia armada y con todos aquellos que disientan con su gobierno, y, en segundo lugar, legalizar a los grupos paramilitares y consolidar con ellos un partido o movimiento político, misión en la que se necesitaba gobernar indefinidamente. En síntesis, matar a unos y legalizar a otros: para unos, el ametrallamiento y la extradición; para otros, la legalización y la impunidad. Y en el campo internacional, la alineación ciega a los dictámenes de Bush, tanto en lo político –guerras, invasiones, ‘lucha antiterrorista’- como en lo económico –tratados de libre comercio, etc.- Todo el discurso del primer magistrado colombiano gira en torno a estos temas, bajo un eslogan, distractor, disculpa o pretexto, denominado por el propio Uribe “seguridad democrática”. Como sus designios y planes se mueven alrededor del interés particular, privado, personal y mezquino, es éste la antítesis de un proyecto de país, de sociedad, de

Estado, de interés general o interés público”. Uribe al igual que Hitler, dijo “Creo en mi éxito. Creo en él incondicionalmente”, con lo cual se demostraba imprescindible.

Otro de los aspectos tiene que ver con la actitud belicista del hombre público. Al respecto, dijo:

“Como abogado, el presidente Uribe no lleva en su alma un jurista sino un mariscal de campo. El ha hecho de la guerra su proyecto de vida, y al asumir la presidencia de la república acentuó la razón de ser de su existencia y dejó oír su voz de mando. Para Uribe, como para Bush (los dos pertenecen a la misma Escuela, la neoliberal), quien disienta de este mundo de miseria, inequidad y exclusión es terrorista, y a los terroristas hay que echarles la tropa, matarlos o encadenarlos y confinarlos. Esa es su esencia de su política de seguridad democrática, y así lo dice y lo ha demostrado durante sus dos mandatos. El presidente Uribe Vélez representa lo más regresivo de lo que se denomina “el establecimiento”. Incluso se aparta radicalmente de los puntos de vista de otros sectores de la élite burguesa, que en un momento dado ha llegado a pensar en una salida política al conflicto social y a la resistencia armada”.

Al respecto debo recordar que jurisprudencia viene de prudencia en la justicia y ello no es el cartabón de Uribe. Recordemos que recientemente anunció “desempolvar” su tarjeta de abogado para defender a militares incursos en crímenes de lesa humanidad. Además,

ha desdicho de defensores de derechos humanos y alguna vez los calificó de aliados del terrorismo y se habló incluso de "guerra jurídica". El tema del intercambio humanitario ha sido negado y se ha omitido el reconocimiento de colombianos/as por la paz, importante movimiento social liderado por la senadora Piedad Córdoba. Ballén nos recuerda el triste episodio de los denominados falsos positivos y los ilustra con lujo de detalles.

Sobre el carácter antidemocrático de Uribe, nos recuerda el enfrentamiento con el poder judicial. No puede ser demócrata quien apela a conculcar la tridivisión de poderes. Recuerda cómo "en la seguridad democrática se compró al Congreso con halagos y migajas de poder y se pretende domesticar a los jueces con amenazas". Precisamente la II Caravana Internacional de Juristas que personalmente estoy coordinando pretende develar ante la comunidad internacional estas sinrazones del régimen y fue lo manifestado el pasado 8 de diciembre ante la relatora de la ONU para la Independencia Judicial.

Cuestiona el carácter "social" que sedicentemente pretende demostrar a través de sus Consejos Comunales. "De la teoría del estado de Platón partió Aristóteles, haciendo sus propias interpretaciones y divulgando los regímenes de gobierno en su libro Política. 'Es evidente -dice Aristóteles-, pues, que todos los regímenes que tienen como objetivo el bien común son rectos, según la justicia absoluta; en cambio, cuando atienden sólo el interés personal

de los gobernantes, son defectuosos y todos ellos desviaciones de los regímenes rectos, pues son despóticos y la ciudad es una comunidad de hombres libres... A continuación, Aristóteles repite las desviaciones que Platón hace de las formas de gobierno, y luego enseña la definición de cada una de ellas: la tiranía de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la república. La tiranía es, como se ha dicho, una monarquía que ejerce un poder despótico sobre la comunidad política. Hay oligarquía cuando los que tienen la riqueza son dueños y soberanos del régimen; y, por el contrario, democracia cuando son soberanos los que no poseen gran cantidad de bienes, sino que son pobres. Y al ampliar el concepto de democracia, el estagirita señala: el hecho es que en todas partes los ricos son pocos y los pobres muchos. Lo que diferencia la democracia y la oligarquía entre sí es la pobreza y la riqueza. Y necesariamente cuando ejercen el poder en virtud de la riqueza, ya sean pocos o muchos, es una oligarquía, y cuando lo ejercen los pobres es una democracia". Es indudable que Uribe gobernó con y para los poderosos, y por ello el saldo social es desastroso: 8 millones de indigentes, 23 millones de pobres, 5 millones de desplazados, 75% desempleados o empleados subnormalmente, la salud por el piso, la concentración terrateniente y financiera, los derechos sociales en general convertidos en mercancías, etc.

Al respecto el autor recuerda la forma desvergonzada como se manejó el poder en contra de las mayorías: "Ahora, con

una gran tranquilidad de conciencia, los dueños del poder convocan periódicamente a los pobres para que voten por los ricos, verdaderos voceros del poder económico, financiero y mediático. Pero en el instante de abandonar la urna, nada decidirán. El poder real lo tiene la riqueza, expresada en el mercado de las transnacionales, cuya sede está en cualquier lugar del mundo. Mientras los pobres estén muriéndose de hambre, sin educación y sin medios de comunicación, decir que hay democracia resulta obscuro y cínico. Para el común de la gente y aun para los retrasados mentales, resultan menos ofensivos los discursos sobre la democracia que el ultraje a la razón”. Algunos todavía piensan y así lo he escuchado en escenarios internacionales, que Colombia tiene la democracia más antigua de América.

Coincido con el autor en que “En Colombia, en lo que respecta a la democracia, se sigue la regla general: jamás han gobernado los pobres. A pesar de esto, el pueblo siempre responde cuando se le convoca, pero muchas veces, en el clímax de su fervor, ha sido defraudado por las élites gobernantes o por los líderes en las fronteras del poder”. Es decir, las elites han sido egoístas y torpes en la conducción del Estado, porque a nadie medianamente sensato se le ocurriría gobernar en nombre del pueblo ultrajándolo, humillándolo y en últimas exterminándolo. Pero como dijo Luis Althusser, aprovechando el amplio dominio sobre los aparatos ideológicos del poder, la mayoría iletrada no alcanza a tener la conciencia racional suficiente para liberarse de la coyunda y por ello

hace el juego de manera estúpida, como cuando cae en la trampa de atacar a Chávez para defender a Colombia.

Qué opina BALLÉN acerca del proceso constituyente del 91? Él estuvo muy cerca al proceso, animándolo y formulando propuestas de alta ingeniería constitucional. Sin embargo, cuestiona el que dicho instrumento no hiciera cambios en la estructura del poder social, económico y político. “Al contrario, dejó intacta a la clase política tradicional y consolidó una amalgama de poderes feudales, financieros y militares, y en su articulado le abrió las puertas institucionales al neoliberalismo. Sin embargo era, al fin y al cabo, la democracia reflejada en el papel, a la cual también le temen los dueños del poder real. Por eso, con los días, el establecimiento –por procedimientos acelerados y sin la participación y el debate necesarios- comenzó a dismantelar los nuevos derechos consagrados en esa Carta. De este modo, más allá de la gaceta y la Internet, llegamos al nuevo siglo con un régimen de la más menguada democracia”.

Respecto al alto grado de polarización en que ha caído la sociedad, Uribe “no ha actuado como Jefe de Estado ni mucho menos como símbolo de unidad nacional –al tenor de la Constitución Política- sino como un particular, pero no como el término medio de los hombres que se ocupan sin aspavientos de sus tareas cotidianas. El presidente Uribe se ha empeñado en personificar cierta estirpe de hombres que propician, estimulan, incitan o inician el choque violento:

como a un caballista de feria pueblerina pasado de tragos, como a un gallero de redondel que no sabe perder, como a un púgil de la agresión verbal, como al matasiete de la cuadra que amenaza por doquier. Claro, cualquiera puede actuar así pero tal conducta desdice del presidente de una Nación. Son múltiples los casos en que el presidente Uribe ha descendido de la dignidad de su cargo para caracterizar a un miembro cualquiera de esa clase de hombres borrascosa y temible”.

“Que nos maten a todos”, “aunque me llamen paramilitar”, “no entregaré el poder a unas manos blanditas”, “usted es un mañoso”, “acabar con la culebra”, “guerrilla y narcotráfico quemaron el Palacio de Justicia”, “a mí que no me pinten palomas sino fusiles”, “la seguridad no es asunto de caballo discapacitado ni flor de un día”, son todas expresiones de combate del Presidente Uribe. Puesto que quien ocupa la dirección de un Estado –sea rey, presidente y aun tirano- es por excelencia un pedagogo, orientador de la sociedad, guía que educa con el ejemplo, e invita a la cordura y la tolerancia, con su conducta el presidente Uribe está conduciendo a Colombia al sitio de no retorno en el odio, la venganza, el temor y la depresión”. El estilo uribista demuestra desmesura en su dialéctica y destila odio que mata, pues en Colombia la voz se convierte en proyectil. Sus adláteres forman esa Escuela y recientemente el ex ministro Arias –autor del escándalo AIS- increpó a Iván Cepeda en términos desobligantes, frente a la condena internacional por la muerte de

su padre. Se acabó el criterio de magisterio moral de la Casa de Nariño, máxime cuando delincuentes de cualquier laya penetraban, como alias Job y sus secuaces.

El autor también narra la forma cómo de manera sibilina planeó la denominada Ley de Justicia y paz para legalizar a los paramilitares, que está demostrado lo apoyaron en sus dos campañas. Dijo que la misma buscaba “blanquear a los más grandes criminales que haya tenido nuestro país, y legalizar sus fortunas provenientes del narcotráfico y la usurpación de tierras a los campesinos”. El reciente seminario de la Comisión Colombiana de Juristas, el de Asfaddes y los libros como el de la ilustre tratadista Tatiana Rincón explican que dicha Ley 975 se convirtió en una ley de impunidad, pues de 34.000 paras desmovilizados cerca de 200 están siendo juzgados por dicho mecanismo, los demás fueron borrados del panorama, lo cual marca un grave antecedente. Ya en su momento señalamos que esta no guardaba los estándares internacionales en materia de justicia transicional.

En la página 78 se dice que Uribe “aplazó por 7 años la vigencia del Estatuto de Roma”, lo cual me genera la siguiente inquietud para precisar: no fue Pastrana quien lo hizo esperando una señal de las FARC para evitar juzgarlos por crímenes de guerra?

El libro desde su mismo título refiere a Uribe como un gran simulador. Recuerdo que hay un proceso ordinario para declarar la simulación de actos contractuales

ficticios. Dice BALLÉN: “En el presidente Uribe, todo es simulación: la seguridad democrática, el Plan Patriota, la negociación con los paramilitares – simulación por excelencia-, los consejos comunitarios, el estado comunitario, el paternalismo, la antipolítica –politiquería, la llama él-, la anticorrupción, el intercambio humanitario y hasta sus rabietas son fingidas muchas veces. Todos estos ingredientes son simples simulaciones que, por el factor engaño así como en el delito de estafa, embrujan a la víctima de tal manera que esta se siente culpable si no acepta el discurso o la cantaleta del simulador, y peor aun si saca fuerzas para controvertir y resistir al timador. En ese grado de postración psicológica de la víctima –individual o colectiva-, ya nada necesita hacer el simulador, pues aquella comienza a darle una mano generosa a su victimario. Y la desgracia se come a los pueblos si el simulador encuentra amplificadores que lleven su simulación hasta el último rincón adonde llegan la radio y la televisión”. No es gratuito frente a esto que se hablara del efecto teflón, según el cual al Gobierno le iba mal y a Uribe muy bien en las encuestas. Milagros del efecto mediático de las cadenas totalmente arrodilladas al poder. Se habla que Pacho Santos reemplazará a Gossaín. Apenas!

Acerca del ofidio fariano, dijo: “La culebra es una bendición para Uribe. Al final de su mandato será necesario que le hagan una estatua, no a Uribe sino a la culebra. Ese reptil le dio el triunfo en el 2002, se lo ratificó en 2006, y casi logra un tercer mandato evocando el animal”. Gesto de chispa intelectual que agradece

el lector. Coincido en que desgraciadamente las FARC le han hecho el juego a la derecha en Colombia y en este caso los últimos presidentes parece que los eligiera la guerrilla. Curioso fenómeno dialéctico.

Uribe intentó reeditarse *ad infinitum* en el poder y llegó a decir: “la gente es superior a las prohibiciones o a las autorizaciones constitucionales. El juicio de la gente está por encima de que una Constitución autorice o prohíba la reelección”. Recordé a Hitler, Franco, Mussolini, Pinochet y Fujimori, entre otros sátrapas.

Sobre la compra de la primera reelección, BALLÉN tuvo la honestidad intelectual –que siempre le caracteriza- de señalar un artículo del periódico conservador de origen alvarista, El Nuevo Siglo, que se pronunció el 30 de noviembre de 2004, en la misma fecha en que fue aprobada la reelección, se recordará el titular de la compra del Congreso: “Es pública la denuncia –dice el diario capitalino- por medio de la cual el gobierno se compromete a facilitarle a cada coordinador de ponentes y a cada miembro de la mesa directiva sumas gratificantes, y a los parlamentarios del común comprometidos con la reelección, en auxilios parlamentarios, mil millones de pesos por voto, mediante la figura de inversión regional”. Esto indica, digo yo, el grado de descomposición moral en que hemos caído y por lo cual he denominado a la democracia colombiana una cleptocracia.

Acerca de la respuesta sobre si Uribe es un demócrata, el autor plantea: “¿Quién

es más tirano: quien quebranta la ley o quien para quebrantarla compra la conciencia de los legisladores? ¿Es demócrata quien desde el día en que llega al poder comienza a comprar la conciencia del pueblo a base de dádivas y promesas? ¿Es demócrata quien impide que sus posibles competidores puedan participar en los comicios en los cuales él salga elegido?”. Es lo que Rodrigo Lara Bonilla llamaba “intercambio de ser vicios entre partes desiguales”, el clientelismo que tanto daño le ha hecho al sistema político colombiano.

Sobre la pequeñez, espíritu lacayo, sumiso y mínimo, dice BALLÉN: “¿Le está ocurriendo a la sociedad colombiana lo que Leibniz llama “pequeñas percepciones”? Según el pensador alemán, “hay en nosotros en todo momento una infinidad de percepciones pero sin aperccepción y sin reflexión, esto es, cambios en la propia alma de los cuales no nos damos cuenta, porque o las impresiones son demasiado pequeñas y demasiado numerosas o demasiado unidas entre sí, de modo que no tienen nada que las distinga suficientemente”. Leibniz pone como ejemplos el hecho de que no nos percatamos del movimiento de un molino o de la caída del agua de una cascada cuando estamos acostumbrados a los ruidos que producen. ¿Nos acostumbramos a los ruidos de las pequeñas cosas de la política de Uribe: lavar los baños de los aeropuertos, simular consejos comunitarios, revolcar los aperos para sus bestias en la casa de Nariño, mandar a ‘Julián’ a una suite en el Tequendama (‘y si le ponen problema, yo pago la

factura’), borrarles sus crímenes a los paramilitares, capturar a Granda en Caracas, extraditar a Sonia, matar la culebra, culpar a los militares muertos por el ataque de la guerrilla? ¿Se acostumbraron nuestros sentidos a esos ruidos, sin que nos afecte la conciencia?”. Lúcida reflexión.

Sobre la pequeña virtud y el talento moral, Ingenieros dice:

“Así como hay una gama de intelectos, cuyos tonos fundamentales son la inferioridad, la mediocridad y el talento –aparte del idiotismo y el genio, que ocupan sus extremos-, hay también una jerarquía moral representada por términos equivalentes. En el fondo de esas desigualdades hay una profunda heterogeneidad de temperamentos. La conformación a los catecismos ajenos resulta fácil para los hombres débiles, crédulos, timoratos, sin grandes deseos, sin pasiones vehementes, sin necesidad de independencia, sin irradiación de su personalidad; es inconcebible, en cambio, en las naturalezas idealistas y fuertes, capaces de pasiones vivas, bastante intelectuales para no dejarse engañar por la mentira de los demás. Aquéllos no sufren por la coacción moral del rebaño, pues la hipocresía es su clima propicio; éstos sufren, luchando entre sus inclinaciones superiores y el falseado concepto del deber que impone la sociedad. Se ajustan a él los hombres honestos, pero nunca se le esclaviza el hombre moralmente superior. En esa disconformidad con la hipocresía colectivamente organizada consiste la virtud, que es individual, a la contra de

sus caricaturas colectivas: en la caridad y en la beneficencia mundanas la miseria de los corazones tristes alimenta la vanidad de los cerebros vacíos”.

La pequeñez en este caso asemeja la ruindad, la carencia de grandes ideales y valores.

Sobre la seguridad democrática, el autor no entiende cómo se puede hablar de “una seguridad que intimida, amenaza, destierra, excluye y mata... Seguridad, como la que ahora se vive en Colombia, comprende aquellos órganos del estado encargados de la recolección de información política, militar y policiva sobre los distintos componentes de la sociedad, a quienes se considera enemigos potenciales de las llamadas instituciones y autoridades legítimamente constituidas. En sus orígenes, este tipo de seguridad miraba como enemigos potenciales principalmente a aquellos pueblos, Estados o movimientos que se hallaban en el límite de sus fronteras. Pero con el devenir de los tiempos y la generalización de la injusticia causada por la esclavitud, la servidumbre y la condición de los trabajadores industriales, y por la lucha que estos y los trabajadores industriales emprendieron, los dueños del poder comenzaron a dirigir la fuerza del estado contra su propio pueblo. Y definidas las fronteras entre las distintas comunidades políticas mediante tratados internacionales, la mayor parte de los Estados carece de enemigos externos, así que enfocan todo su poder y sus recursos económicos contra los componentes de la sociedad, a quienes considera sus enemigos. Es lo que hacen ahora las autoridades del estado

colombiano”. ¿No es esto asimilable a un régimen tiránico? ¿No fue esta actitud la que condenaron Juan de Mariana, Francisco de Vitoria, Tomás de Aquino y Bartolomé de las Casas –todos sacerdotes católicos– para justificar incluso el tiranicidio?

BALLÉN advierte sobre las implicaciones imperialistas del Norte en el fenómeno contrainsurgente: “¿Quién duda de que la seguridad democrática del presidente Uribe sea una continuación de la llamada Seguridad Nacional diseñada conjuntamente por el Pentágono y la CIA, con el adiestramiento de sus ejecutores en la Escuela de las Américas? ¿Quién duda de que la seguridad democrática y el Plan Patriota sean la continuación del Plan Laso, estrenado en 1964 con la Operación Marquetalia? Los métodos son los mismos, las técnicas y las estrategias son las mismas, sólo que ahora la tropa estadounidense con presencia en Colombia es superior, el armamento de guerra más técnico, y el apoyo en dólares a raudales”. Esto se liga estrechamente a la instalación de siete bases militares norteamericanas en Colombia, en clara transgresión al principio de soberanía nacional y a la propia legalidad interna, que exigía – como lo dijo el Consejo de Estado- la autorización del Congreso o del mismo ente en ausencia de sesiones del Parlamento.

Por lo demás, es clara la violación de los derechos humanos. El autor nos lo indica con gran valor civil: “Existe gran coincidencia entre las tácticas de la Escuela de las Américas, el

paramilitarismo, el discurso del presidente Uribe y los hechos de violencia estatal que ocurren hoy. Son los líderes sindicales, educadores, intelectuales, y dirigentes estudiantiles y agrarios los sectores más perseguidos por la Escuela de las Américas. A la vez, la consigna de los paramilitares, acordada en una de sus cumbres, dice: "Insistimos en que nuestra misión no es el enfrentamiento con la guerrilla; sería además mortal. Pero hay que barrer con su apoyo, sus redes, sus alcahuetes, sus políticos, todos los que la justifiquen". Y el presidente Uribe, haciendo alusión a uno de los puntos de la seguridad democrática, lanzó una clara intimidación contra los defensores de derechos humanos con motivo de la publicación del libro *El embrujo autoritario*, cuya parte pertinente dice: "Son unos traficantes de derechos humanos que se deberían quitar de una vez por todas su careta, aparecer con sus ideas políticas y dejar esa cobardía de esconder sus ideas detrás de los derechos humanos [...]. Serán capturados por complicidad y ocultamiento porque hay una política con una estrategia. Y en uno de sus puntos esa estrategia ordena aislar a los terroristas. En el contexto de esa política de aislamiento de la culebra se han producido capturas masivas, amenazas, exilios, desplazamientos forzados, masacres y asesinatos selectivos. Este es el día a día de la seguridad democrática: sindicatos que denuncian asesinatos, amenazas y persecuciones a sus líderes o afiliados; maestros que no pueden volver a su escuela; investigadores que son asesinados; periodistas que tienen que silenciarse, huir, y dejar de ejercer su

profesión o exiliarse si quieren conservar la vida; defensores de derechos humanos; presos políticos que permanentemente son hostigados por comandos paramilitares, y todas las personas víctimas de los falsos positivos o crímenes de Estado".

Volviendo a la simulación uribista, dice: "En el presidente Uribe todo es simulación: la construcción de una seguridad democrática que no existe; la negociación y desmovilización paramilitar; la transparencia de la reforma constitucional para su reelección; las numerosas bajas guerrilleras en combate, la autonomía del Ejército colombiano en los operativos militares, y la "impecable" operación jaque (y ahora Camaleón, agregó). En cada una de estas decisiones presidenciales hubo una alta dosis de embuste". Por ello es que se habla independientemente de la responsabilidad estatal de Colombia, de la responsabilidad penal personal de quienes dirigieron la Operación Fénix, incluido el presidente electo que tiene auto de detención de un juez de Sucumbíos. Por ello es que el calificativo del Embrujo autoritario empleado por las ONGs es muy pertinente.

Como un preámbulo de su libro *Los males de la guerra*, el doctor BALLÉN nos recuerda platónicamente: "En el lenguaje de Platón son muchos los 'males' que la guerra interna le ha causado a la sociedad colombiana y a cada una de las personas que la integran. Sin embargo, el más inhumano y dañino es el aparato que el establecimiento creó para enfrentar a la subversión: los grupos paramilitares. El mal es de tal naturaleza y magnitud que

por sí mismo engendra sus propios males: masacres, destierros de campesinos, usurpación de las mejores tierras, desapariciones de personas, eliminación de líderes políticos, sindicales, comunales e indígenas, asesinato de intelectuales e investigadores, apoderamiento de los gobiernos locales y departamentales, infiltración de todos los organismos oficiales, corrupción, crisis general e ilegitimidad del estado”. Lo que estamos viendo es la aparición o rearme de los antiguos grupos paramilitares, en organizaciones delincuenciales tenebrosas como Los rastrojos, Bacrim, los machos, ETC. Y las mejores tierras para el cultivo de palma africana a costa de los millones de desplazados.

Para el autor, la ligazón de los paras con el narcotráfico es evidente: “Desde los años 50 del siglo XX existen paramilitares en Colombia, a la manera como estos grupos armados han tenido presencia en muchos países de América Latina, pero la versión actual tuvo su origen en el seno del narcotráfico –que también es parte del establecimiento–, pues fue en las entrañas de ese negocio ilícito donde se gestó, nació y dio los primeros pasos en su trayectoria criminal. Y algo más: sus finanzas giran en torno al narcotráfico. Acaparar tierras usurpadas a los campesinos, proteger cultivos y comercializar droga son sus principales actividades”. Me parece relevante la categorización del narcotráfico como consustancial al establecimiento, pues tradicionalmente algunos politólogos definían al establecimiento como los factores reales de poder vinculados a la legalidad creada

por ellos mismos, y la recategorización ballenista resulta ciertamente reveladora y creativa.

Sobre los orígenes del paramilitarismo, BALLÉN es claro al afirmar que “el propósito de la creación de los grupos paramilitares fue desde el principio defender los intereses particulares de terratenientes, esmeralderos y narcotraficantes [...] Lo cierto es que a los líderes paramilitares les prometió (Uribe) convertir sus crímenes en acciones políticas y ante la opinión nacional e internacional simuló un proceso de paz, un desarme y una desmovilización de esos ejércitos paraestatales”. Jamás consideraría el crimen de los paras como delito político. Pero además Uribe incluso los traicionó extraditándolos.

El Encuentro de San José de Ralito lo relata en forma minuciosa, lo que fue el intento de “refundar la patria, invocando la protección de Dios, Don Berna, Mancuso, Jorge 40 y numerosos políticos que tienen las manos untadas de sangre”.

El fenómeno tomó carnadura de monstruo leviatánico. “Así el gobierno del presidente Uribe lo negara, el país se paramilitarizó. Por la complicidad, la tolerancia, la aceptación y las redes de apoyo entre la dirigencia gremial y política, los paramilitares fueron penetrando a la sociedad, o al revés: terratenientes, políticos, ganaderos, banqueros e industriales penetraron a los narcoparamilitares en busca de respaldo militar y económico. No es ningún secreto: a partir de las elecciones de 2002,

se comenzó a hablar en la Costa Atlántica de una parademocracia que devino en un para-estado”.

Recuerdo que Luis Carlos Restrepo manifestó que Colombia no estaba para conocer la verdad.

“De acuerdo con todos los interesados en ese ordenamiento jurídico, necesitaban una ley que cumpliera varias funciones a la vez. En primer lugar, como les dijo Luis Carlos Restrepo a los paramilitares –según grabación que conoció la opinión pública-, debía evitar que cualquier tribunal de justicia venga por ellos el día menos pensado; en segundo lugar, debía legalizar la usurpación de tierras a los campesinos por parte de los paramilitares, y así mismo legitimar todas las demás acciones criminales; y en tercer lugar, debía borrar la huella que pudiera existir entre la cúpula paramilitar y el “Grupo de los seis”, al que hizo referencia Carlos Castaño en Mi Confesión, y toda la estructura económica, política y estatal que ese grupo representaba. Así pues, el nuevo proyecto tuvo un nombre más ajustado a la nomenclatura universal: verdad, justicia y reparación. Sin embargo, del proyecto desaparecieron las palabras “verdad y reparación”, y la ley salió con el nombre de justicia y paz”.

Quizá tenga razón Fernando Garavito “el señor de las moscas”, hoy exiliado en España, al decir: “El gobierno no está en manos de los paramilitares: el gobierno es paramilitar. Paramilitar para paramilitares. El presidente de la República es Castaño. Uribe

simplemente lo representa en las ceremonias oficiales. Porque, ya se sabe, los asesinos de Castaño y los soldaditos de la patria comparten lecho, mesa y habitación en varias partes del país y una de las posibilidades de solución que contemplan los diálogos que se adelantan en este momento, es el de integrar a los dos “ejércitos” en un solo gran grupo de tropas regulares.

Sobre la presencia de estructuras militares emergentes, BALLÉN es claro al afirmar: “La primera y más grande de las pirámides de Uribe se derrumbó. La simulación de acabar con los grupos paramilitares no le dio resultado, porque estos siguen ahí. No es que hayan vuelto sino que jamás se fueron. Los paramilitares siguen hoy apalancados en las ramas y órganos del poder público: Congreso, fiscalía, gobernaciones, alcaldías, universidades, dependencias de salud. Basta leer un solo testimonio, el de Monseñor Leonardo Gómez Serna, obispo de Magangué: ‘El para militarismo está vivo, solo que cambió de nombre, grupos emergentes’. Concretamente en el Sur de Bolívar se encuentran las Águilas Negras, quienes amenazan, asesinan y desaparecen a los líderes sociales y trabajadores de DDHH. Se recuerda las amenazas en abril de 2008 a sacerdotes de la Diócesis de Magangué por su compromiso con los pobres y a los trabajadores del programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y los Espacios Humanitarios en el Sur de Bolívar”. Ese mismo año en agosto, personalmente un grupo de esos denominados emergentes me amenazó de muerte, en compañía de 10 alumnos

integrantes del Grupo de acciones populares, manifestándome que si en un mes no cambiaba de actitud ante el Gobierno de Uribe aparecería mi cadáver en una alcantarilla con la boca llena de moscos. Si bien yo resistí, tomando las medidas “aconsejables” que implicó reducir mi radio de acción sin cambiar los principios, varios de los estudiantes fueron desplazados hacia la ciudad de Bogotá por sus familiares. Hace poco tuve que sortear un debate con un para reinsertado en la ESAP acerca de la política de salud chavista, que yo la considero mejor que la colombiana.

El caso de los falsos positivos fue de las máximas aberraciones, pues “ahora la autoridad no solo no protege a los ciudadanos, sino que los asesina y los presenta ante la opinión pública como guerrilleros muertos en combate”.

Salud Hernández en su columna de El Tiempo titulada “La cultura de la muerte”, manifestó que “cuando era Ministro de Defensa Jorge Alberto Uribe ella conoció un documento en el que primaban las bajas, porque había hecho carrera la cultura de la muerte, propiciada por el general Montoya, quien repetía en sus proclamas de guerra: ‘quiero estadios llenos de muertos’”. Hoy es flamante embajador en República Dominicana.

“La Coordinadora Colombia-Europa-Estados Unidos, denunció que entre enero de 2007 y junio de 2008, al menos 535 personas murieron extrajudicialmente a manos de miembros de la fuerza pública”. Hoy se habla de más de 2.000 casos debidamente documentados.

Hubiese sido interesante en el texto profundizar acerca del cuerpo diplomático uribista y la representación en muchos casos de verdaderos delincuentes, como Salvador Arana y Jorge Noguera, entre otros.

Hoy vemos la desvergüenza del Tercer Canal, cuya adjudicación en pública subasta se le iba a entregar a los dueños de El Tiempo y donde por fortuna el Consejo de Estado se pronunció frente al exabrupto. No lo es menos el que recientemente por decreto Uribe hubiera nombrado al representante de las Facultades de Educación, canales regionales y comunidad de padres ante la Comisión Nacional de Televisión, llevándose toda la normatividad de calle. Yo mismo había sido propuesto y ni siquiera se me permitió postularme por la actitud dictatorial del mandatario. Es el sistema bloqueado al que me he referido.

Frente a la Yidispolítica, el autor denuncia que Uribe “además de finquero exitoso, es un politiquero de oficio... Como el país conoce ampliamente, no fue con argumentos dialécticos como convenció a los congresistas sino comprando sus conciencias, con auxilios, puestos y dádivas. La historia política de Colombia de comienzos del siglo XXI tiene un capítulo especial, que constituye un monumento, ese sí una verdadera pirámide a la picardía, a la maniobra, al engaño, a la estafa de la conciencia, al irrespeto a la inteligencia media de los colombianos. Dos representantes a la Cámara del cuatrienio 2002-2006 personifican ese monumento a la

politiquería y a la corrupción: Yidis Medina y Teodolindo Avendaño. En particular, Yidis es la majestad de la politiquería. El procedimiento como se construyó esa pirámide de la corrupción y de la politiquería, se conoció en detalle cuatro años después, y hace de la reelección de Uribe un acto ilegítimo, porque ilegítima fue la reforma constitucional que la permitió... Es claro que su reelección está íntimamente ligada a la crisis de legitimidad que se ha apoderado del Congreso. En la cárcel está Ciro Ramírez, ponente del articulo que permitió la primera reelección de Uribe". Curiosamente el Procurador creó la figura del cohecho unilateral para exculpar a dos de los ministros involucrados. "El ex gobernador de Antioquia, además de finquero exitoso, es un politiquero de oficio. Pero como el país conoce ampliamente, no fue con argumentos dialécticos como convenció a los congresistas sino comprando sus conciencias, con auxilios, puestos y dádivas. La historia política de Colombia de comienzos del siglo XXI tiene un capítulo especial, que constituye un monumento, ese sí una verdadera pirámide a la picardía, a la maniobra, al engaño, a la estafa de la conciencia, al irrespeto a la inteligencia media de los colombianos. Dos representantes a la cámara del cuatrienio 2002-2006 personifican ese monumento a la politiquería y a la corrupción: Yidis Medina y Teodolindo Avendaño. En particular, Yidis es la majestad de la politiquería. El procedimiento como se construyó esa pirámide de la corrupción y de la politiquería, se conoció en detalle cuatro años después, y hace de la

reelección de Uribe un acto ilegítimo, porque ilegítima fue la reforma constitucional que la permitió".

"Como es de público conocimiento, la Corte Suprema de Justicia condenó a Yidis Medina en mayo de 2008 por el delito de cohecho. "No hay duda -dice la Sala de Decisión Penal- de que las dádivas, halagos y promesas burocráticas captadas por la congresista y ofrecidas por varios funcionarios del gobierno, fueron determinantes para que Yidis Medina Padilla ejecutara un acto contrario a sus deberes oficiales (...). Por lo tanto, el voto no puede ser apreciado como independiente de los actos de corrupción que lo originaron". Y en relación con el acto legislativo que aprobó la reelección del presidente Uribe, el alto tribunal dijo: "La aprobación de la reforma constitucional fue expresión de una clara desviación de poder en la medida en que el apoyo de una congresista a la iniciativa de enmienda constitucional se obtuvo a partir de acciones delictivas".

"La Corte Suprema también condenó a Teodolindo Avendaño, pues llegó a la conclusión de que el legislador 'recibió prebendas a cambio de ausentarse de la votación clave del proyecto de reelección'. En la práctica, los dos congresistas constituyeron una sociedad, al menos con uno de los nombramientos que el gobierno hizo para comprarles sus votos: la Notaría 7 de Bogotá, se la compró Yidis a Teodolindo por 220 millones de pesos. 'Según la Corte, los \$220 millones que entraron a las cuentas de Teodolindo y de su señora, entre enero

y septiembre de 2006, no corresponden a préstamos, sino a los pagos por la Notaría 67 de Bogotá'. En el caso de la sentencia contra Yidis Medina, la Corte Suprema compulsó copias a la Corte Constitucional para que se pronunciara sobre la legitimidad del acto legislativo que aprobó la reelección de Uribe, pero este tribunal ratificó lo que había decidido tres años antes. En él, con el fallo contra Teodolindo Avendaño, la Corte Suprema compulsó copias a la Fiscalía para que investigara la compraventa de la Notaría 67 de Bogotá”.

“Como todas las maniobras politiqueras y fraudulentas concluyeron en la reforma constitucional que aprobó su reelección, ese acto legislativo fue ilegítimo... Es claro que su reelección está íntimamente ligada a la crisis de legitimidad que se ha apoderado del congreso (...) en la cárcel está Ciro Ramírez, ponente del articulo que permitió la primera reelección de Uribe”.

Sobre la Operación Jaque, BALLÉN conceptúa que “lo que pudo ser un instante de gloria para Uribe, se le convirtió en el más garrafal error táctico: eliminó físicamente el segundo hombre de las FARC, no ganó la guerra interna y en cambio abrió un inmenso boquete en el orden internacional. Literalmente el conflicto se le salió de las manos al gobierno colombiano y le tocó recurrir a la comunidad internacional: Grupo de Río, Asamblea de Cancilleres y de la OEA... lo cuestionable de la Operación Jaque es que se hayan suplantado símbolos internacionales de paz, que se haya dependido del visto bueno de Bush

–no propiamente de los dos partidos estadounidenses–, y que se haya presentado el rescate como una pirámide a la limpieza y a la pulcritud, que en la guerra no tienen porque existir: “perfecta e impecable” dijo el gobierno. En la Operación Jaque son cuestionables por lo menos cuatro suplantaciones o mentiras: el uso indebido de los símbolos del CICR, Telesur y Ecuavisa, de otros organismos internacionales humanitarios y la presencia de los EEUU”.

Acerca del procedimiento espurio en el Congreso para la segunda reelección, por el cual los promotores del referendo están respondiendo cargos criminales, “Los hechos eran aleccionadores: Uribe envió a tres de sus ministros y a una de sus secretarías a “atajar los votos” en la Cámara de Representantes, y a tomar atenta nota de cuáles de sus miembros de su bancada eran renuentes a respaldar el referendo, para suprimir sus cuotas burocráticas, como efectivamente lo hizo a partir del 17 de diciembre (con los de Vargas Lleras, por ejemplo, que es un puestero). Es decir, sin ningún miramiento, en su penúltima maniobra Uribe se aplicó a fondo, utilizando todas las herramientas –lícitas e ilícitas– desde el comienzo hasta el fin, convirtiendo todo el trámite en un verdadero iter criminis”. Agradezco la cita de pie de página donde me reconoce dicho apelativo al espurio y criminal procedimiento.

Allí viene la excelente demanda del autor ante la Corte Constitucional, con mi coadyuvancia, que es acogida plenamente, aun pese a aves agoreras

que presagiaban lo peor. Se impuso la decencia y el Estado de derecho.

Coincido con BALLÉN en que en estos ocho años la sociedad colombiana retrocedió media centuria. Un tema como el de la laicidad quedó en veremos y volvimos en la práctica al Estado confesional decimonónico. Hay crucifijos y vírgenes en todos los despachos públicos, Uribe se encomendó a Marianito en Sonsón, y muchas personas acuden al pensamiento mágico para justificar sus gracias y desgracias y expresan usualmente: "Dios se la preste", "Si Dios y la virgen santísima disponen", "Dios mediante", "Que Dios lo cuide" y otro sinnúmero de frases que terminan por eneguecer la razón y creer que la magia es la que dispone que las cosas sean como son, los pobres pobres y los ricos ricos, y que Dios quiere que Santos nos gobierne contra los malos, en dilemática parodia. Las clases de religión se volvieron obligatorias en los colegios, situación que demandé ante el Consejo de Estado. Uribe en palacio con el Jefe de prensa –que es Opus Dei- hacen consagración al Sagrado Corazón de Jesús, tema que ya estaba proscrito por la Corte Constitucional y son frecuentes las capillas e iglesias en establecimientos públicos como colegios, universidades y cuarteles para continuar en la tarea enajenadora.

Respecto al qué hacer, el doctor BALLÉN plantea varias alternativas. Uno, el intercambio humanitario, no aguanta un minuto más. Dos, la deuda pública (externa e interna), así como está estructurada es impagable; es preciso estudiar alguna fórmula: renegociación,

moratoria o no pago. Tres, desmonte de todas las estructuras paramilitares. Cuatro, negociación política del conflicto armado. Cinco, dentro de lo que genéricamente se denomina "lo social", salud-seguridad social-pensiones, son temas que tampoco dan espera.

Invita el autor a los intelectuales. "Ahora, cuando la crisis de nuestro país ha tocado fondo, resulta imperioso pedir la opinión, la solidaridad y la participación de los intelectuales. ¿Y quiénes son los intelectuales? Por intelectual se tiene al escritor, al literato, al periodista, al filósofo, al artista, pero es preciso decir con Antonio Gramsci que 'todos los hombres son intelectuales, pero no todos tienen en la sociedad la función de intelectuales'. En este sentido, los obreros, los líderes políticos y los hombres de acción que construyen comités, organizan mítines y buscan persuadir con palabra y obra a los demás realizan también un trabajo intelectual. De unos y otros, cada cual según el grado e intensidad de la formación intelectual, su presencia es necesaria en este doloroso momento de miseria, sangre, odio, venganza y exclusión. El papel de los intelectuales es decisivo en esta hora, en el presente y a mediano plazo. Como dijo Chomsky 'Los intelectuales se hallan en situación de denunciar las mentiras de los gobiernos, de analizar las acciones según su causa y motivos y, a menudo, según sus intenciones ocultas''. Creo que es menester seguir estos sabios consejos del doctor BALLÉN y de semejantes paradigmas de la intelectualidad.

Concluyo que esta lucha contra el

régimen y la injusticia no fue en vano. “La primera lucha del pueblo de Colombia es porque se cumpla la Constitución de 1991”. La utilización de la legalidad nos permitió frenar la dictadura y suplantación de la Carta por medio de la acción de inconstitucionalidad triunfante. Sus promotores hoy están siendo procesados y recibirán condigno castigo. No es gratuito que uno de ellos fuese el famoso responsable del robo a Caldas. Tal para cual. Por ello, si trabajábamos a un 100%, ahora deberemos trabajar vigilantes a un 200%, previendo lo que viene, que es más de lo mismo, aunque aparezca con un distinto ropaje.

El libro sirve de guía para superar la moral de tartufo como bien lo recuerda José Ingenieros: “La hipocresía es el arte de amordazar la dignidad; ella hace enmudecer los escrúpulos en los hombres incapaces de resistirse a la tentación del mal. Es falta de virtud para renunciar a éste y de coraje para asumir su responsabilidad. Es el guano que fecundiza los temperamentos vulgares, permitiéndoles prosperar en la mentira: como esos árboles cuyo ramaje es más frondoso cuando crecen a inmediaciones de las ciénagas. Hielo, donde ella pasa, todo noble germen de ideal: zarzagán (viento muy frío) del entusiasmo. Los hombres rebajados por la hipocresía viven sin ensueño, ocultando sus intenciones, dando saltos como el eslizón (reptil); tienen la certidumbre íntima, aunque inconfesa, de que sus actos son indignos, vergonzosos, nocivos, arrufianados, irredimibles. Por eso es insolvente su moral: implica siempre una

simulación”, como la que brillantemente ha expuesto y develado en su libro el doctor RAFAEL BALLÉN.

La parapolítica está tramada desde sus raíces más hondas. “Así el gobierno del presidente Uribe lo negara, el país se paramilitarizó. Por la complicidad, la tolerancia, la aceptación y las redes de apoyo entre la dirigencia gremial y política, los paramilitares fueron penetrando a la sociedad, o al revés: terratenientes, políticos, ganaderos, banqueros e industriales penetraron a los narcoparamilitares en busca de respaldo militar y económico. No es ningún secreto: a partir de las elecciones de 2002, se comenzó a hablar en la Costa Atlántica de una parademocracia, que, como lo dijo El tiempo, devino en un ‘paraestado’”. Se trataba –como lo constatamos– de un proyecto de Estado, auspiciado desde la misma Casa de Nariño.

El pago a “sus socios” lo constituyó la malhadada Ley de Justicia y Paz, verdadera carta de impunidad para que los paramilitares pudiesen incorporarse a la vida civil sin pagar los estándares mínimos internacionales establecidos para crímenes de lesa humanidad. “Ese proyecto de ley lo denominó el gobierno “de alternatividad penal”, pero pronto la opinión pública nacional e internacional lo identificó como de impunidad. Seleccionar y transcribir solo una muestra de todo lo que se escribió en ese lapso es ya muy difícil. El periódico The New York Times sobre el proyecto de ley, dijo: “aunque se puede aplicar por igual a los ejércitos privados de derecha

conocidos como paramilitares y a las guerrillas izquierdistas, en la práctica sólo la utilizarán los paramilitares. El motivo es comprensible, pero la oferta va muy lejos. Los jefes paramilitares, asesinos que han masacrado a docenas de civiles, podrían evitar la cárcel o salir de ella con solo una firma. La ley también daría impunidad a los carteles de la droga, pues muchos de los jefes del narcotráfico también son paramilitares”.

En su momento tuve la oportunidad de coadyuvar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley 975 por considerar que era lesiva del bloque de constitucionalidad y en la práctica legalizaba la expropiación y el destierro de millares de campesinos. “De acuerdo con todos los interesados en ese ordenamiento jurídico, necesitaban una ley que cumpliera varias funciones a la vez. En primer lugar, como les dijo Luis Carlos Restrepo a los paramilitares –según grabación que conoció la opinión pública-, debía evitar que cualquier tribunal internacional de justicia venga por ellos el día menos pensado; en segundo lugar, debía legalizar la usurpación de tierras a los campesinos por parte de los paramilitares, y asimismo legitimar todas las demás acciones criminales; y en tercer lugar, debía borrar la huella que pudiera existir entre la cúpula paramilitar y el “grupo de los seis”, al que hizo referencia Carlos Castaño en ‘Mi Confesión’, y toda la estructura económica, política y estatal que ese grupo representaba. Así, pues, el nuevo proyecto tuvo un nombre más ajustado a la nomenclatura universal: verdad, justicia y reparación. Sin embargo, del proyecto desaparecieron

las palabras “verdad y reparación”, y la ley salió con el nombre de “justicia y paz”. Lo cierto es que de más de 54.000 paramilitares desmovilizados, sólo 2 han sido condenados cinco años después de la vigencia de la ley y muchos otros se han reincorporado a las estructuras emergentes.

BALLÉN nos lo recuerda: “Es decir, la primera y más grande de las pirámides de Uribe se le derrumbó. La simulación de acabar con los grupos paramilitares no le dio resultado, porque estos siguen ahí. No es que hayan vuelto, sino que jamás se fueron. Los paramilitares siguen hoy apalancados en las ramas y órganos del poder público: Congreso, Fiscalía, gobernaciones, alcaldías, universidades, dependencias de salud. Basta leer un solo testimonio, el de Monseñor Leonardo Gómez Serna, obispo de Magangué: ‘El paramilitarismo está vivo, solo que cambió de nombre: grupos emergentes’. Concretamente en el Sur de Bolívar se encuentran las Águilas negras quienes amenazan, asesinan y desaparecen a los líderes sociales y trabajadores de derechos humanos. Se recuerdan las amenazas en abril de 2008 a sacerdotes de la Diócesis de Magangué por su compromiso con los pobres y a los trabajadores del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y los Espacios Humanitarios en el Sur de Bolívar”. Acordémonos que la mafiosa denominada con el alias la Gata es de allí y ha amasado una inmensa fortuna a costa de la venta del Chance, por lo cual la llaman “la reina del chance”.

Una de las vergüenzas mayores del

régimen uribista fueron las ejecuciones extrajudiciales, mal denominadas “falsos positivos”. Dice el autor, “pero ahora, la autoridad no solo no protege a los ciudadanos, sino que los asesina y los presenta ante la opinión pública como guerrilleros muertos en combate”.

Son escalofrantes los relatos de este tipo de ejecuciones. “Cuando era ministro de Defensa Jorge Alberto Uribe ella (Salud Hernández) conoció un documento en el que primaban las bajas, porque había hecho carrera la cultura de la muerte, propiciada por el General Montoya, quien repetía en sus proclamas de guerra: “Quiero estadios llenos de muertos”. Según Hernández Mora, Montoya “estaba convencido de que las FARC se acababan, entre otras matándoles combatientes, estrategia compartida por el presidente Uribe, que fue quien lo nombró”. Recordé a Víctor Jara, mutilado por los fascistas de Pinochet en el Estadio de Santiago el día del golpe y luego muerto por desangre. Hoy Montoya es el flamante Embajador de Colombia en República Dominicana. “La Coordinadora Colombia-Europa-Estados Unidos, denunció que entre enero de 2007 y junio de 2008, al menos 535 personas murieron extrajudicialmente a manos de miembros de la fuerza pública”.

¿Qué hacer? “Si se juntan las dos palabras en una sola, resulta el quehacer, que se presenta en la conciencia como sustantivo, que se convierte en el oficio, la actividad, la tarea, el proyecto, la vocación y la vida misma. Y como las víctimas directas e indirectas de la seguridad democrática son

millones, el asunto puede estar en boca de un hombre o de una mujer, de los 12 ó 15 millones de indigentes que amanecen sin agua ni panela con qué endulzarla, ni papel periódico con qué acompañarla, ni energía con qué hervirla. Pero también puede estar como acción o como sustantivo en boca de alguno de los millones de desplazados, de los miles de encarcelados y amenazados de muerte, de los cientos de torturados y de exiliados, que gracias a la seguridad democrática carecen de un verbo para conjugar y de un proyecto de vida para realizarse como ser humano”.

BALLÉN se ubica como un pensador de izquierda, al lado de los desposeídos, cuando dice “las palabras izquierda y derecha entraron en el vocabulario político con la Revolución Francesa y la convocatoria de los estados generales en 1789 para la elaboración de la Constitución. Durante la discusión, los defensores de los privilegios se sentaron a la derecha, de frente al presidente y sus contendientes a la izquierda. Desde entonces, la derecha ha sido identificada con el statu quo, el conservadurismo, las ventajas del orden establecido, y la izquierda con el progreso, el cambio, la renovación. En todo caso, en medio de estos dos polos opuestos, se sitúa todo el universo ideológico, que era más fácil de observar y entender cuando en el mundo había dos grandes corrientes de pensamiento y dos sistemas políticos: capitalismo y socialismo.

“A pesar de las pocas simpatías que los vocablos izquierda y derechas tienen entre unos y otros, lo cierto es que tales

términos forman parte del lenguaje político local. Y en Colombia son de uso corriente en los medios de comunicación, en las asambleas sindicales y en las propias corporaciones de elección popular. Y de las dos palabras originales se derivan otras como extrema izquierda, izquierda radical, centro, centro-izquierda, extremo centro y extrema derecha.

“Colombia, cuyas élites tienen alma de títeres, no ha sido ajena al influjo de la derecha mundial. En nuestro país, sólo de manera excepcional han existido breves períodos sin predominio del mesianismo derechista. Hoy, como jamás antes, nuestro país vive la supremacía de la derecha, con actitudes extremas, y cualquier corriente política distinta, por el proceso dialéctico de atracción, corre el riesgo de desaparecer. Pero ahora no es la simple dialéctica lo que actúa sino el propósito deliberado del presidente Uribe. Él recurre a todas las herramientas a su alcance para minar la conciencia y la moral de sus adversarios y críticos. La presión y la simple amenaza serán las primeras avanzadas. El amor a la patria y la necesidad de derrotar al terrorismo serán los pasos siguientes. Y si esto no funciona, vendrá la carga de profundidad: la embajada, el consulado, el ministerio, la alta burocracia. En Colombia, de manera impropia, a esto se le denomina cooptación del adversario. Pero también están los métodos más siniestros, que las fuerzas para-estatales y estatales ejecutan en forma complementaria: masacre, falsos positivos, asesinatos selectivos, desaparecimiento, la tortura, el destierro y el encarcelamiento indiscriminado”.

También se pronuncia sobre la desunión de la izquierda, que es la única opción de oposición válida al régimen y que a veces ven más enemigos dentro que afuera: “Que cada uno de los partidos, movimientos, grupos y colectivos de izquierda conserve su identidad y su sentido de pertenencia, y que libre agudas y reñidas discusiones pero no hasta el punto peligroso de una completa desintegración social, adonde estamos llegando por la polarización radical de buenos y malos –maniqueísmo uribista-, con el desconocimiento del ‘otro’ mediante juicios extremos, opuestos a la experiencia y a la razón”.

El autor analiza el lacerante tema de inmigrantes, desplazados, refugiados y asilados: “la Cancillería de los Pueblos debe convertirse en el aliado natural de inmigrantes, desplazados, refugiados y asilados, y de todos aquellos que por culpa de este régimen o de los anteriores, se han quedado sin derecho a un territorio, escenario geográfico, cultural y afectivo, para la realización de los demás derechos fundamentales. Son muchos los millones de colombianos (6, 7 o más, el dato es incierto) que hoy forman grandes colonias en Estados Unidos, Venezuela, España, Canadá, México, Ecuador, Aruba, Reino Unido, Suecia, Bélgica y en muchos otros países. Estos compatriotas se han marchado de Colombia por múltiples circunstancias, no por el mero placer de hacerlo, sino en la búsqueda de un mejor futuro para sí y para su familia o huyendo del destierro o de la muerte”.

“Desplazar es el verbo más desgraciado

y en consecuencia también lo son, el participio pasado y el adjetivo desplazado, porque son conceptos que ni siquiera se aplican al ser humano. Para éste, los verbos son despojar, desterrar o desarraigar. Son sinónimos y equivalen a privar de la propiedad, de la posesión o de la tenencia a una persona, echarla o expulsarla de un territorio, de un lugar, de su domicilio. Pero como las guerras han hecho más desgraciados a los pobres, éstos arrastran tras de sí el poder destructor de las palabras, y hoy la convención aceptada es la de desplazado. Y frente a este fenómeno social, Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo, después de Sudán, con 4.550.000 desplazados. (Resulta curioso decir que Colombia tiene el mejor policía del mundo o es el pueblo más feliz del mundo con esta caracterización!).

“Cuando los desplazados buscan albergue en otro país, se les denomina refugiados. Los grandes refugiados del siglo XX fueron los republicanos españoles en 1939, y los perseguidos por los nazis en la Segunda Guerra Mundial. Hoy el turno es para los colombianos: aproximadamente 550.000 han buscado refugio en municipios fronterizos de Venezuela, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Brasil y Perú.

“El asilado es una persona que se refugia en una embajada, legión o lugar análogo para buscar protección frente a persecuciones de índole política. En Colombia, muchos profesionales se han visto obligados a recurrir a este mecanismo del derecho internacional, a causa del ejercicio de su profesión,

especialmente abogados, periodistas, maestros, jueces, fiscales y defensores de derechos humanos. Al paso que la Cancillería de los Pueblos presta su solidaridad patriótica a cientos de inmigrantes, desplazados, refugiados y asilados colombianos, debe hacerlos partícipes decididos en el proceso de consolidación de la coalición democrática”.

La democracia se cambia en *dramacracia* en Colombia, o *democradura*. Hay que seguir el ejemplo de países que se han sublevado frente a la tiranía de derechas o de los ricos, que es lo mismo (Uribe es un hombre multimillonario). “Desde el Río Grande hasta la Tierra del Fuego, pasando por Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú y más recientemente Uruguay y Paraguay, las masas heterogéneas pero unidas en la dignidad han dejado oír su voz de protesta y plantan resistencia al poder [...] Esos vientos renovadores alcanzaron a tocar las fronteras y el corazón de Colombia en las votaciones del 25 y 26 de octubre de 2003 y en mayo de 2006, ocasión en la que Carlos Gaviria candidato del Polo obtuvo 2.610.000 votos. El 31 de octubre de 2004, exactamente un año después de que en nuestro país la abstención activa liderada por la Gran Coalición Democrática hundiera el referendo mezquino del presidente Uribe, cuatro países de Suramérica volvieron a jalonar el continente por las vías de la resistencia y la democracia: Venezuela, Brasil, Chile y el pequeño más grande de todos: Uruguay. El más próximo a nosotros por la extensa frontera y los lazos históricos y afectivos, Venezuela, consolidó la

Revolución Bolivariana al obtener 20 de las 22 gobernaciones y la alcaldía Metropolitana de Caracas. En Brasil, el Partido de los Trabajadores, del obrero metalúrgico Luis Inacio Lula da Silva, hoy presidente, no solo ratificó sus mayorías sino que además avanzó en la conquista de nuevas alcaldías y gobernaciones, aunque tuvo dos pérdidas sensibles. Una simbólica, Porto Alegre, cuna del Foro Social Mundial; y una real, Sao Paulo”.

“Pero del que más tiene que aprender Colombia es del pueblo de ese gran país llamado República Oriental del Uruguay. Con más de 40 años de lucha reiterada y persistente, el pueblo uruguayo derrotó a los dos partidos tradicionales que gobernaban desde el día de la Independencia, ocurrida en 1825, hace 180 años (me pregunto: ¿cuándo ocurrirá en Colombia semejante belleza, derrotar a la oligarquía gobernante desde hace 200 años?). En efecto, en 1962, el dirigente sindical socialista Raúl Sendic, inspirado en el rebelde indio Túpac Amaru, fundó el Movimiento Nacional de Liberación del Uruguay –Tupamaros– a partir de la unificación de diversos núcleos socialistas aislados de las distintas tendencias políticas. En pleno auge, en 1971, los tupamaros concurren con otras fuerzas a la fundación del Frente Amplio, el cual aglutinó a dos de los tres sectores de la izquierda uruguaya: comunistas y socialistas. Desde el principio, de este Frente formaron parte la Democracia Cristiana, sectores escindidos de los partidos tradicionales, ex ministros y el general de las Fuerzas Armadas Liber Seregni. El Frente, junto con Encuentro Progresista y Nueva

mayoría, derrotaron mediante plebiscito las privatizaciones neoliberales en los noventa, y con el médico Tabaré Vásquez a la cabeza alcanzaron el poder el domingo 31 de octubre de 2004. Y, en un segundo mandato del Frente, hoy gobierna Jesús Pepe Mujica, fundador del Movimiento Tupamaro (quien vive en una chacra)”. El pueblo colombiano en su mayoría está alienado por los medios de comunicación y por el embrujo autoritario uribista. “El Presidente Uribe ejerce sobre la opinión pública una fascinación de tal magnitud que el pueblo se halla embrujado con su política de seguridad democrática”. Son los *mass media* de la burguesía los que fomentan dicha situación de espejismo.

BALLÉN propone estructurar un programa de reconstrucción nacional, después de la debacle uribista. Para ello “basta cumplir con la Constitución de 1991: eso es ya revolucionario. Parece inmoral pedirles a los 30 millones de pobres o a los 15 millones de indigentes y a las organizaciones sociales y políticas, intérpretes de sus angustias, que se unan para defender el Estado Social de Derecha (que para mí se convirtió en paraestado antisocial de derecha) cuyos gobernantes y legisladores les han negado hasta el derecho a la dignidad. Pero, ante el quebrantamiento de la Constitución por el Presidente Uribe, la opción inmediata es rescatar ese Estatuto y aplicarlo a cabalidad. Después vendrá el segundo tiempo, y con éste otras tareas, pero lo inmediato es preservar la Constitución”. Habla el hombre de leyes. “Una Constitución cualquiera no es más que un tratado de paz que en lo esencial

concilia todas las tendencias, a pesar de que sean contrapuestas. Al contrario, un régimen constitucional –cualquiera- está en crisis cuando no logra su finalidad esencial, que es encontrar el acuerdo de todos los sectores de la sociedad para que coexistan dentro del desacuerdo”.

BALLÉN expresa los reparos a la Carta del 91:

“En primer lugar, la Constitución del 91 no logró el acuerdo del gran desacuerdo en que vivían los diversos sectores de la sociedad colombiana en ese momento. En efecto, aunque la Asamblea Nacional Constituyente que la expidió fue muy participativa y en ella estuvo presente un sector de la guerrilla desmovilizada –el M19-, los dos movimientos subversivos más antiguos y numerosos, las FARC y el ELN, no estuvieron presentes. Y no hicieron parte de la Constituyente porque no hubo voluntad de parte del Estado para que estas guerrillas depusieran las armas y se incorporaran en el proceso de la conformación de la Asamblea, la articulación y expedición de ese tratado de paz que es la Constitución. La voluntad del establecimiento que hace 19 años expidió la Constitución tenía como propósito –como lo tiene hoy- arrasar con la guerrilla de las FARC. Se recordará que el 9 de diciembre de 1990, una hora antes que comenzara la elección de los delegatarios a la Constituyente, 44 naves de guerra –entre aviones y helicópteros- bombardeaban el cuartel general de las FARC en Casa Verde.

“Pese a esa voluntad de guerra, que no ha cesado un solo momento por la parte

del Estado y sus voceros, y que por el contrario se ha incrementado, de manera ostensible y artera –paramilitarismo, intervención directa de USA, chantaje y desmoralización de los insurgentes-, y no obstante los golpes contundentes que durante 2008 recibieron las FARC, la estructura de los dos movimientos guerrilleros sigue intacta. Si se pretende un acuerdo dentro del desacuerdo, en un segundo tiempo constitucional se deben convocar esas fuerzas insurgentes – FARC y ELN- y lo que estas representan para expedir ese nuevo tratado de paz que debe ser nuestra Constitución.

En segundo lugar, aunque la Carta Política de 1991 elevó a normas constitucionales todos los preceptos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 y muchas otras declaraciones económicas, sociales y culturales ya consagradas en varios códigos, no hizo más que consolidar los intereses económicos, políticos, sociales y militares de la exigua minoría de terratenientes, narcotraficantes, paramilitares, junto con el capital industrial y financiero que detenta el poder político en Colombia. También en un segundo tiempo constitucional, es preciso replantear la redistribución de la riqueza y el reparto del poder político.

“En tercer lugar, la Constitución de 1991 tiene profundas contradicciones e incoherencias ideológicas, que a pesar de ser aquella un acuerdo del desacuerdo no pueden llegar a ser excluyentes. Para sólo citar un ejemplo, es imposible que un estado independiente y soberano tenga

en su Constitución una declaración como la que hace el art. 332 de nuestra Carta Política: "El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes". Este principio es tanto como que la declaración de independencia de una nación dijera: "este país declara su independencia de cualquier otra nación, sin perjuicio de los derechos adquiridos de nuestro antiguo imperio". Incoherencias y contradicciones ideológicas de esta naturaleza deben desaparecer en un segundo tiempo constitucional.

"En cuarto lugar, la reelección presidencial inmediata –lo dijimos en la demanda del acto legislativo 2 de 2004– desquició toda la estructura del estado y los frenos y contrapesos del poder público, por la concentración de éste en cabeza del Ejecutivo. En consecuencia, conviene revisar toda la organización del estado, indicando claramente el origen de las ramas y órganos. Se debe evitar al máximo que todos dependan del presidente de la República y se fortalezcan o se debiliten en la medida en que el ejecutivo les distribuya o niegue factores de poder: burocracia, presupuesto, esquemas de seguridad y protección o persecución.

"Dentro de los componentes del programa "bombas de tiempo", que no dan pausa están, uno, el intercambio humanitario, no aguanta un minuto más. Dos, la deuda pública (externa e interna), así como está estructurada es impagable; es preciso estudiar alguna fórmula:

renegociación, moratoria o no pago. Tres, desmonte de todas las estructuras paramilitares. Cuatro, negociación política del conflicto armado. Y cinco, dentro de lo que genéticamente se denomina "lo social", salud-seguridad social-pensiones-, son temas que tampoco dan espera".

BALLÉN denuncia que Uribe siempre tuvo en el plano internacional una posición claudicante con el imperio yankee, y jamás convocó a la Comisión Asesora de Relaciones Internacionales para bombardear Ecuador o apoyar la invasión gringa a Irak. Apoyó los TLC que son lesivos para la economía nacional. Sobre el TLC con Estados Unidos, cita a Benito Juárez: "Que el enemigo nos venza y nos robe si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos, privándolos de un buen derecho que, más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros, lo harán valer y sabrán reivindicarlo algún día". (1865).

En materia de DESC "se han cerrado 10 hospitales y 69 más están en crisis por falta de financiación, priorizando la guerra, se hace aquí mención de un principio más: el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del estado... En los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación".

La extradición de Uribe y Santos

Ninguno de los ex candidatos presidenciales ha dado en el punto respecto al auto de detención de Juan Manuel Santos proferido por un Tribunal de Sucumbíos, Ecuador. Inclusive Mockus reculó al decir primero que sí extraditaría a Uribe y luego que no, por temor a desafiar la furia de la derecha obduliana.

El tema de la extraterritorialidad de la justicia local ha sido planteado desde los Tribunales de Nürnberg y Tokio con ocasión del juzgamiento de los jefes nazis. Más recientemente todos recordamos la petición de extradición del Juez Baltasar Garzón para extraditar al genocida Augusto Pinochet por los crímenes cometidos en la dictadura, y su detención en Londres cuando fue a operarse de una hernia discal. Después sabemos que se hizo el loco y regresó a su país, muriendo en la impunidad.

La conclusión de estos eventos es que hay responsabilidad personal y responsabilidad estatal. No es cierto, como lo dicen los candidatos, que sólo hay una responsabilidad del Estado. Si miramos el ejemplo del holocausto del Palacio de Justicia, observamos que el Consejo de Estado condenó a la Nación a reparar los inmensos perjuicios cometidos por el exceso en el uso de la fuerza que llevó al incendio del Palacio y la muerte y desaparición forzada de numerosas personas. Pero aún hoy se está juzgando la responsabilidad individual de los militares incurso en estos crímenes y es posible que dentro

de poco salgan las primeras condenas.

La Corte Penal Internacional ya dictó auto de detención contra el presidente de Sudán por crímenes de guerra, independientemente de la responsabilidad del Estado que regenta a sangre y fuego.

En este sentido, el bombardeo al campamento de Raúl Reyes ordenado por Uribe y Juan Manuel Santos puede generar una responsabilidad de doble vía, la estatal –contra el Estado colombiano- y la personal para los imputados, y así, en derecho, lo ha planteado la jurisdicción ecuatoriana. La situación se torna grave para Santos si es elegido presidente, pues con orden internacional de captura la Interpol se vería en la obligación de cumplir la orden judicial, lo cual llevaría a que quedara “preso” en Colombia, con las consecuencias políticas derivadas del incumplimiento de las normas internacionales vinculantes. Y para Uribe Vélez y aun para su propio ex ministro la cosa se complica si además se le suman los 2.000 falsos positivos y las chuzadas del DAS. Se sabe que el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo está incoando acción ante el Tribunal de La Haya por tipificarse delitos descritos en el Estatuto de Roma. El 20 de mayo en el Paraninfo de la UPTC realizaremos durante todo el día la Caravana Internacional de Juristas, con la presencia de Abogados Sin Fronteras de Canadá y Francia.

El artículo 8° del Estatuto de Roma consagra los crímenes de guerra que recogen las infracciones graves a los

Convenios de Ginebra de 1949, como matar intencionalmente, infligir deliberadamente grandes sufrimientos o atacar contra la integridad física o la salud, dirigir intencionalmente ataques contra objetivos civiles, es decir, objetivos que no son objetivos militares; lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas de vidas, lesiones a civiles o daños a objetos de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio natural que sean claramente excesivos en relación con la ventaja militar general concreta y directa que se prevea; violencia contra la vida y la persona, en especial cualquier tipo de asesinato, mutilación, tratamiento cruel y tortura; dirigir intencionalmente ataques contra la población civil como tal o contra civiles que no participen directamente en las hostilidades. El Estado debe propender por el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de respeto al D.I.H. asumidos soberanamente por Colombia al ratificar los Convenios de Ginebra de 1949 (Ley 6 de 1960) y sus Protocolos I y II de 1977 (Ley 11 de 1992 y Ley 17 de 1994).

El artículo 5.2 del Estatuto estipula que la Corte ejercerá su competencia sobre el crimen de agresión, categoría asociada a crímenes contra la paz y si bien aún no existe un consenso definitivo para tipificar esa agresión, es claro que una de las principales obligaciones de los Estados vigentes desde la Carta de la ONU es el principio de la paz y la eliminación de la guerra para alcanzar sus objetivos políticos.

Con referencia al juzgamiento de

conductas de nacionales tipificadas por la jurisdicción internacional como punibles, la subsidiariedad de la Corte Penal Internacional opera ante la inacción, la falta de disposición, o la incapacidad de las jurisdicciones nacionales para investigar y enjuiciar la presunta responsabilidad penal de los sospechosos por los delitos presuntamente cometidos en los incidentes de que se trate.

El alcance de la potestad jurisdiccional de la Corte Internacional viene definido por sus ámbitos material, personal temporal y territorial. De acuerdo con su ámbito material, la jurisdicción abstracta de la Corte se extiende al delito de genocidio, los crímenes contra la humanidad, los crímenes de guerra y los delitos contra la administración de justicia.

Los artículos 1, 5, 11 y 12 del Estatuto de Roma extienden la jurisdicción de la Corte a los delitos de genocidio y de lesa humanidad, así como a los crímenes de guerra, cometidos en "situaciones" de crisis ocurridas tras la entrada en vigor del Estatuto de Roma en (i) el territorio de un Estado parte; o (ii) en el territorio de cualquier Estado si los delitos han sido presuntamente cometidos por nacionales de un Estado Parte, o si la Corte actúa a instancia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Es importante tener en cuenta que tanto la Fiscalía como la Sala de Cuestiones Preliminares, han señalado repetidamente que la Corte sólo va a ejercitar su jurisdicción personal en

relación con aquellos líderes políticos y militares que tienen una mayor responsabilidad por las campañas de delitos previstos en el Estatuto de Roma presuntamente cometidos en las situaciones de crisis objeto de investigación. En este caso la decisión sería sobre el jefe de Estado, su Ministro de Defensa y los Comandantes de las Fuerzas Armadas.

Además del Estatuto de la Corte Internacional Penal, cabe traer aquí a colación otros instrumentos internacionales reguladores de la responsabilidad internacional del individuo, como son la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (diciembre 9 de 1948), la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad (1968) y el Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad.

Existe responsabilidad por el hecho ilícito internacional de un Estado que bombardea a otro Estado por el daño transfronterizo. Es un elemento estructural del tipo que exige la configuración de un daño por fuera de las fronteras del Estado autor del hecho. Daño que puede causarse, ya a un tercero o terceros Estados, ya a zonas situadas fuera de toda jurisdicción Nacional, como la alta mar o el espacio ultraterrestre.

Adviértase de la manera más apodíctica que también en la responsabilidad por hechos no prohibidos por el derecho internacional como en la responsabilidad

por hechos internacionalmente ilícitos, el daño es el resultado del incumplimiento de una obligación impuesta por el derecho internacional, cual es la obligación impuesta por el principio *sic utere tuo ut alienum non laedas*: la prohibición al Estado de realizar actos perjudiciales para otros Estados o para las zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional, imponiéndole el deber de prevenir la perpetración de los mismos actos.

El Gobierno colombiano ha insistido en la “legitimidad” del bombardeo del campamento de alias Raúl Reyes alegando su defensa frente al terrorismo. Con algunas excepciones validadas por el Consejo de Seguridad de la ONU (Bosnia-Herzegovina, Somalia y Croacia, entre otros), que combinan motivaciones y objetivos dentro de operaciones de mantenimiento y de imposición de la paz, en ningún caso se ha abierto la mano a una práctica legitimadora de intervenciones armadas unilaterales o grupales al margen de las previsiones orgánicas y funcionales de la Carta de la ONU.

El artículo 1 de la Carta de la ONU refiere los propósitos y principios de la Organización, donde figuran explícitamente: 1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o el arreglo de

controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz; 2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

El artículo 2 señala que los miembros de la ONU en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. En el Capítulo VI de la Carta se establecen los mecanismos para el arreglo pacífico de controversias, que Colombia no accionó previamente al bombardeo. Dice su artículo 33 que las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección. Nada de esto lo hizo el Estado colombiano antes del bombardeo, por lo cual debe responder ante la Corte Internacional de Justicia y sus cabezas ante la Corte Penal Internacional, sin perjuicio de las acciones adelantadas por la jurisdicción ecuatoriana que asumió, como lo hizo Baltasar Garzón en su momento, la jurisdicción internacional frente a crímenes de lesa humanidad que no son crímenes contra

una o varias personas sino contra la humanidad en general, y que los habilita para el juzgamiento y condena de los responsables, así los candidatos presidenciales digan que sólo hay responsabilidad estatal y no personal, con lo cual denotan la carencia en su formación jurídica en Derecho Internacional Público o en la de sus asesores.

La primera vuelta en Colombia: un sistema bloqueado

Los resultados de las elecciones presidenciales en primera vuelta dejan claro el bloqueo del sistema político en Colombia. Un Presidente que copa prácticamente todos los escenarios y viene en campaña desde hace ocho años permite –utilizando la microgerencia– prever un fuerte endoso hacia su candidato. Fue evidente su intervención abierta en la contienda electoral de forma descarada y abusiva, vulnerando la ley.

La manipulación grosera de los instrumentos del Estado a favor de su prohijado fue un hecho evidente; hay 4 millones de beneficiarios de Familias en Acción, un programa de corte asistencial-miserabilista que no ha solucionado los graves problemas de miseria e indigencia, sino que los ha ahondado.

El río de dinero, pagado en buena parte por contratistas del régimen, así como el funcionariado dependiente, aceptaron la maquinaria oficialista. Los medios de comunicación postrados al sistema permanentemente produjeron efectos “Goebbels”: “di una mentira cien veces, y se convertirá en verdad”.

El aparato militar y sus familias también apoyaron permanentemente al uribismo, pues hay un generoso presupuesto para la guerra y sus ventajas, salvo quizá para algunos retirados que han hecho manifestaciones frente al Ministerio de Defensa.

Nuevamente el tema de la presencia de la guerra determinó –como sino fatal- la definición política. No es que Santos sea el mejor candidato, presenta serias deficiencias en su formación personal y en su programa y en su equipo de trabajo (basta ver más de cien parlamentarios procesados o condenados por parapolítica), pero la simple esperanza de derrotar a la insurgencia y el hastío de muchos ciudadanos frente al conflicto, así como algún nivel de éxito en las operaciones militares, hace que le den una oportunidad más al Partido de la U (que es sólo una razón social derivada de su carismático jefe de la derecha más recalcitrante).

Las firmas encuestadoras fracasaron rotundamente, así busquen explicaciones de última hora. Lo cierto es que nunca sabemos a quién encuestan.

Jugarse dentro del espectro ya no del centro sino de la derecha política resulta difícil para sectores democráticos. Si lo que prima es la mano dura, y la operación jaque donde se utilizaron indebidamente símbolos del CICR, así como se está descubriendo el pago de dinero por debajo de la mesa para los guerrilleros detenidos, es ciertamente el triunfo de la marrulla y la astucia, de la habilidad, no de la decencia y los protocolos.

Si se bombardeó un campamento insurgente en un territorio extranjero, se violó el Derecho Internacional Público. No será fácil que un convicto se pasee orondo por todos los países, máxime cuando la CPI va a intervenir frente a su jefe.

Los triunfos de hoy serán las desdichas del mañana.

Conocí a Santos en 1984 en un foro de la Federación Comunal de Bogotá, cuando yo era su Presidente y Santos el Director del Tiempo. José Rangel, líder de la Candelaria, ex linotipista del Tiempo, hizo fuertes críticas al manejo sesgado de la información por parte del medio, donde las organizaciones comunitarias muy rara vez salían. Juan Manuel le dijo a su asistente: ¿Ala, será que a este pisco le pagaron las prestaciones? Ahí se demuestra su talante.

Su trayectoria siempre me pareció mediocre, e inclusive en las tres carteras que ocupó demostró su incapacidad para defender a las mayorías. Qué bueno sería que el escándalo de Ferrostaal explotara antes del 20 de junio.

Por otro lado, la abstención de más del 50% es una esperanza. No se pronunciaron porque no creen en el sistema, pero de aquí al 20 de junio hay que llamarlos para evitar la debacle. Para ello insisto en el tema de la cultura política como esencia de la transformación de un pueblo y de un Estado. Sin ella, se vive en una especie de caverna, no han visto la luz.

Hay cinco millones de colombianos en

el exterior, de los cuales vota una ínfima parte. Seis millones de desplazados, que muchas veces no votan por la desesperanza dada la infamia que viven. Y motivar a los votantes de los otros partidos que no acompañaron la opción continuista para derrotarla y que sumados superan la votación continuista. Es difícil desmontar esos seis millones de votos, pero no imposible. Máxime cuando la opción verde ha mostrado sus limitaciones, evidenciadas en los últimos debates, como en el tema de la inteligencia militar y el claro deslinde con el modelo uribista-totalitario. Sin embargo, la esperanza es lo último que se pierde y aún hay reductos del Estado decentes como la Sala Penal de la Corte Suprema y aún el Fiscal encargado, que pueden llevar a buen recaudo estas tres semanas a miembros del aparato estatal tras las rejas, o llamar a juicio por el caso Ferrostaal o la Yidispolítica, o la CPI por los falsos positivos, o inclusive un imponderable de sangre, lo cual incidiría de manera determinante en los resultados electorales. Las fuerzas de la ultraderecha de Pinochet le perdonaron sus genocidios, pero no que se robara la plata del Estado, como luego se demostró.

Santos es más de lo mismo, y en el plano del laicismo la sociedad civil debe sentirse altamente preocupada dado el manejo enteramente entregado al Opus Dei y los criterios elitistas y confesionales esgrimidos, en contra de la Carta Fundamental. El tema es más claro en la educación, donde se obligará a recibir religión católica y seguramente se restablecerá el Concordato con el Vaticano al viejo estilo nuñista.

De los candidatos, hay que decir que el Partido Verde es demasiado nuevo y su experiencia en Boyacá cuando gobernó no es de las mejores. El ex gobernador está condenado a 11 años en primera instancia de inhabilidad por un contrato y tiene más de sesenta procesos. Su Secretario de Hacienda, en diciembre pasado tuvo auto de detención por otro contrato y también tiene numerosos procesos. Por ello siempre tuvo reparos sobre la denominada "ola verde". Además, su líder ha dado muestras de inconsistencias en varios temas –como salud y trabajo–, lo cual le costó el bajonazo en los últimos días. Además, centrarse en el tema de la defensa de la legalidad dejando por fuera la justicia social es asumir la mitad del compromiso.

Creo, sin embargo, que la consigna de todo demócrata es impedir que el estilo "fascistoide" triunfe, por la grave implicación que esto implica hacia el futuro, en especial por la conculcación de derechos y libertades. Por ello, considero que debemos derrotar a Santos, máxime cuando su entorno representa la cleptocracia latrocínica que he denunciado. Sin que su contradictor sea lo máximo, lamentablemente no hay más opciones.

Supongo que la derecha y la parapolítica se alinearán con Santos y allí está la diferencia.

Sólo los hombres grandes son los que permanecen fieles a sus ideas y no las negocian. Un hombre libre debe reconocer el estado actual de crisis para afrontarlo con solidez y suficiencia.

Coyuntura I

Cinco casos me permiten hablar hoy sobre la coyuntura política. La vinculación del Subdirector del DAS al crimen del humorista Jaime Garzón; la sentencia sobre el caso Manuel Cepeda y el rifirrafe con José Obdulio; el nombramiento de Luis Alberto Moreno como presidente del BID; y el de la señora Bessudo como Ministra del Miedo Ambiente, así como la exigua condena a Diego Vecino, para reconocido.

La mano negra

Se nos dijo insistentemente que siempre había una mano negra detrás de los grandes asesinatos y magnicidios cometidos en Colombia y que nunca se aparecía. Lo cierto es que el asesinato del periodista Jaime Garzón, quien fuera mi alumno en la UN, el cual además era un gestor de paz, siempre tuvo un contenido político desde la derecha del establecimiento. Lo que no se sabía era que directamente uno de los jefes del aparato de seguridad secreta del Estado fuera el principal responsable, en alianza con Carlos Castaño.

Resulta de extrema gravedad que el principio constitucional según el cual las autoridades están obligadas a preservar la vida, honra y bienes de la ciudadanía, se transforme, se mute, y se convierta en que las autoridades en Colombia están obligadas a preservar la muerte de los opositores del sistema, y a quitarle sus tierras, como sucede con los cultivos de palma africana auspiciados por este gobierno a costa de millares de desplazados.

Con el asesinato de Garzón se liquidó la risa en Colombia, como en la novela de Umberto Eco en *El nombre de la rosa*; un humor político de gran trascendencia, que ponía a reír en serio, no las estupideces de muchos humoristas criollos de la risa fácil y el chiste flojo y *light*. Por ello Garzón fue mediador de paz y tuvo tantos méritos. Le troncharon su carrera y la esperanza del pueblo. Los gritos en la Plaza de Bolívar el día de su sepelio eran: “Sí señor, como no, el gobierno lo mató!”. Y efectivamente así fue.

La muerte de Manuel Cepeda

Yesid Campos Zornosa en su libro *El baile rojo* cuenta al detalle los crímenes de Estado contra los militantes de la Unión Patriótica. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en trascendental fallo acaba de producir una justa condena contra la Nación, pues hubo elementos de la Fuerza Pública involucrados en el magnicidio. Su hijo Iván ha llevado en hombros el peso de la defensa de las víctimas contra la impunidad reinante. Mañana en el Centro Cultural García Márquez asistiré al evento de Asfaddes. Por ello, resulta infame la expresión de José Obdulio Gaviria, el Rasputín del régimen, en el sentido de que Manuel Cepeda se había ganado su muerte por la combinación de las formas de lucha. Es claro que hubo una escisión debidamente documentada entre las FARC-EP y la UP, cuando no hubo garantía de respeto del acuerdo de paz con el presidente de entonces, Belisario Betancur, hoy vinculado al genocidio del Palacio de Justicia.

Cuando un Estado elimina físicamente a sus opositores lo que hay es un acto de fascismo. Observó el establecimiento cómo esta fuerza de izquierdas avanzaba vertiginosamente en municipio y departamentos, consolidando poder local, para alcanzar importantes curules en el Congreso, y a sangre y fuego la exterminaron, como lo hicieron con sus dos candidatos presidenciales, Jaime Pardo Leal –mi maestro- y Bernardo Jaramillo Ossa. Gloria a su memoria, pues como Martí, murieron por su causa!

La reelección de Moreno en el BID: más de lo mismo

Si Colombia fuera un país democrático, lo más normal sería alegrarnos porque un coterráneo fuese elegido –y en este caso reelegido- presidente del BID; esa sensación no la albergan nuestros espíritus, como tampoco cuando fue electo César Gaviria en la Secretaría General de la OEA.

El Banco Interamericano de Desarrollo es uno de los organismos internacionales de crédito que hacen parte del entorno neoliberal globalizante y es causante del atraso y la pobreza en el mundo subdesarrollado. Por ello es un mal chiste lo que dijo Moreno en el discurso de posesión, al expresar que ahora sí iba a trabajar por reducir la pobreza. ¿Cómo va a hacerlo, en un organismo que tiene como misión concentrar capitales a favor de los poderosos y ahogar a los pobres? Es un contrasentido.

Todos recordamos que Petro sacó un libro sobre el escándalo financiero de

unos bancos ecuatorianos en Colombia –que se quebraron y se robaron una plata del Estado- y cómo el señor Pastrana y su edecán Moreno, hoy flamante presidente del BID reelecto, estaban involucrados. Pero como este es el país del Sagrado Corazón, no pasó nada.

Particularmente me parecen menos homogenizantes los sistemas de cooperación Sur-Sur, como el Mercosur y el ALBA.

Bessudo: una ministra privatizadora

Quien pensara que Santos estaba cambiando la línea de Uribe en todo, se equivoca. El nombramiento de la hija del dueño de Aviatur Jean Claude Bessudo, es más de lo mismo. El padre de la futura ministra ha recibido en concesión hermosas bellezas naturales –como parques nacionales- que bajo su explotación lo que ha hecho es privatizarlas y enriquecerse. Ofrece su compañía de viajes y los hoteles de su propiedad, sobre un terreno que es de todos. Amacayacu, Gorgona, etc., son prueba de ello. No pudo con Iguaque, aunque lo intentó, pues personalmente con el ambientalista Diego Arango asumimos la lucha para evitar la concesión a Bessudo y triunfamos. Demostramos cómo tal paraíso era frágil y que 200.000 turistas acabarían con las lagunas y su hermoso entorno. La señora directora de Parques (Julio Miranda) ya tenía todo listo y le tocó aplazar su lesiva medida. Sin embargo, nos sorprendió como los ladrones, en la noche, y un buen día en la laguna de la Copa montó una casa flotante cuya noche vale \$800.000

(turismo elite) y cuyas excretas las arroja a la laguna contaminándola. No he podido volver a dicho paraíso para verificar el estado de contaminación, aunque me lo imagino.

Dicho nombramiento es muy grave, máxime en este momento de calentamiento global y de advertencias sobre la vulnerabilidad de páramos y el cambiante clima con el fenómeno del niño y de la niña. Había gente tecnócrata del estilo de Santos, no tan depredadora ni mercachifle como esta señora Bessudo, para haberle ofrecido dicha cartera, que aún legalmente no está creada, pues Uribe la unió con Vivienda, en uno de sus errores más crasos, como lo hizo con Justicia e Interior. Bessudo será la ministra del *miedo* ambiente.

Como les he dicho a mis amigos defensores de derechos humanos: si con Uribe trabajábamos intensamente al ritmo del 100%, ahora con Santos nos toca redoblar esos esfuerzos.

Exigua condena a Diego Vecino

Un paramilitar de estas características, que cometió numerosas masacres y ejecutó u ordenó miles de muertes, recibió ocho años de cárcel, gracias a la Ley de Justicia y Paz de este gobierno, lo que indica que con 3/5 partes sale libre, o sea 4,8 meses, y como lleva 5 años detenido, el Estado sale a deberle.

Tuve la oportunidad en su momento de advertir la gravedad de esta ley de impunidad y alcancé a demandarla, pero los criterios de la denominada “justicia

transicional” hicieron que se aplicara “perdón y olvido” tratando de asimilar de mala manera la experiencia Mandela en Sudáfrica, otro país, otro continente.

Otro aspecto grave es que si se desmovilizaron 34.000 paras, es insólito que sólo haya una condena a esta altura del partido, pues llevamos cinco años de aplicar la malhadada ley. ¿Y las víctimas dónde están? ¿Dónde los cinco millones de desplazados forzados?

Definitivamente me sostengo es que es una ley de impunidad para la vergüenza del país. Ya lo había señalado Anders Kompas en su momento, jefe de la Oficina de la ONU en Colombia para los derechos humanos: la Ley de Justicia y Paz no reúne los estándares internacionales, y así fue!. No queda otra alternativa que la Corte Penal Internacional.

Coyuntura II

La despedida del capataz (¿o del cuatrero?)

La arremetida del Presidente Uribe contra la decisión de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, según la cual la Fiscalía debe investigar la conducta de su hijo por presunto tráfico de influencias al recomendar a una ficha suya en una Notaría de Tunja merece un espacio de reflexión.

Desde este escenario en varias ocasiones he manifestado la vulneración del principio liberal de tridivisión de poderes por parte del primer mandatario en

diferentes oportunidades, como ocurrió cuando salió por los medios con la cúpula del generalato a atacar la decisión de la juez –hoy en el exilio- que condenó en derecho a 40 años de prisión al Coronel Plazas Vega por la contratoma del Palacio de Justicia (¡defendiendo la democracia, maestro!).

El Presidente de la República debería dar ejemplo respetuoso de la decisión judicial y no salir a decir que el magistrado actuaba con odio. Precisamente el garantismo liberal precisa reconocer la instancia de la investigación penal como uno de los mecanismos a través de los cuales la persona imputada–que goza de la presunción de inocencia- va a demostrar en férrea defensa sus argumentos para lograr exonerarse. Este será un punto indudable para denunciar en la próxima Caravana Internacional de Juristas que vendrá a Colombia.

¿Qué debía hacer Uribe? Respetar la decisión judicial, recomendarle a su hijo un buen abogado penalista y permitir que éste se defienda en el proceso penal, jamás utilizar su investidura para desacreditar la decisión judicial. Si la considera injusta, para ello tiene los mecanismos de ley. Aún no ha sido condenado. Cuello Baute como Superintendente de Notarías lo salpicó al decir que la Notaría Segunda de Tunja la había recomendado el hijo del presidente. Ya Alirio Villamizar fue condenado por exigirle dinero mensual a una Notaria de Floridablanca por mantenerla en dicho cargo.

Semejante corrupción, dentro del esquema que he denominado cleptocracia,

nos lleva a pensar necesariamente en el régimen notarial, un sistema desueto y colonial, que debería acabarse. En otros países avanzados existen procedimientos más ágiles, menos engorrosos y traumáticos, menos onerosos, para otorgar la fe pública. Conocí bajo el Gobierno Samper un personaje que prefirió renunciar a un Ministerio para ocupar la Notaría 33 donde se tramitan los contratos de las petroleras. Lo que le interesaba era el dinero. Teodolindo Avendaño compró y vendió una Notaría –como en la Edad Media, donde los cargos y los títulos eran materia de enajenación- y hoy por fortuna está condenado, aunque Sabas Pretelt y Palacio, los ministros cohechadores, siguen campantes.

Considero a las Notarías una institución estéril, pues nada aportan a la productividad del país, y sí generan gastos y inoficiosos para la ciudadanía. Deberían acabarse. Tradicionalmente se ha sabido que las mejores Notarías eran cuotas directas del Presidente de la República desde épocas inveteradas y que de allí salían gigantescas sumas no sólo para el dueño de la Notaría –que era eso- sino para las campañas políticas de los validadores. Por ello el concurso atravesó por numerosas alambradas explosivas y centenares de tutelas que buscaban perjudicar la búsqueda de algún nivel de transparencia en su selección.

No puedo dejar de comentar dos casos, el de Ingrid Betancurt y el de la nueva Ministra de Educación santista.

Lo grave de Ingrid no fue el intentar demandar al Estado por reparación

directa, pues la legalidad le permitía hacerlo, sino ponerse a decir mentiras por los medios. Dicha actitud la deslució ante la opinión pública, pero fueron los medios los que la metieron en la trampa y ella tontamente cayó. ¿Por qué han sido los mismos tan benignos con todos los demás secuestrados rescatados que demandaron al Estado?

Como educador de nuevas generaciones debo manifestar mi inconformidad con el nombramiento de la Ministra de Educación, María Fernanda Campo, presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá. Dicha señora debería haber sido nombrada en otra cartera de carácter económico, como el Ministerio de Comercio, pero no en un área tan sensible que amerita la presencia de un experto en la materia. Pero hilando delgado, la Tercera Vía santista es coherente al nombrar una comerciante en dicha cartera, pues el presidente electo considera que la educación, como la salud, es una mercancía sujeta a libre transacción en el mercado. Es claro el mensaje thatcheriano, que es una avalista del nuevo mandatario. Tal para cual. O Tony Blair o David Cameron. La Ministra dice que se va a sacrificar porque de 40 millones que ganaba en la Cámara de Comercio solo va a ganar 23 millones como Ministra de Educación. ¿Acaso sabe cuánto ganan 47 millones de colombianos promedio?

La educación es un derecho, no una mercancía. Los seres humanos la requieren para ejercer sus potencialidades de manera digna y poder avanzar en la escala social gracias a sus conocimientos,

mejorando el mundo. Si la privatizamos y la volvemos bien transable, sencillamente estamos condenando a la ignorancia a los pobres que no tienen cómo pagar su formación. Por ello es que una comerciante al frente del Ministerio de Educación responde a esa lógica excluyente y depredadora, fruto del neoliberalismo más rancio, inhumano y lamentable. Seguramente nombrarán al dueño de Saludcoop –quien gana \$80 millones mensuales- Ministro de Salud para seguir esa línea de genocidio social, tan cara al actual régimen.

Coyuntura III. Dramacracia y democradura

La presidencia Santista

Dice RAFAEL BALLÉN en su libro *Liberalismo Hoy*, atajar la dictadura es la opción, con referencia al período de Eduardo Santos, hoy tan ponderado por el presidente recién posesionado por obvias razones:

“Si con López, llegaba al poder un burgués progresista, amigo por táctica de la clase obrera y ciertos aires nacionalistas, con Santos llegaba un burgués retardatario, divisionista de la clase obrera y amorosamente dependiente de USA. Eduardo Santos fue elegido en 1938 como representante político del anti reformismo. Colombia fue considerado entonces el país modelo de cooperación con Norteamérica.

“El comentario final de Ignacio Torres Giraldo sobre Santos es el siguiente: “claro que no se puede encontrar en el

cuatrienio de Santos ni reformas, ni unidad de la clase obrera, pues no eran esas cuestiones lo que le preocupaba al presidente. La cuestión de su mayor preocupación, ante la cual lo demás era subalterno, consiste en realizar la 'convivencia', que significa en la política del momento 'convivir con el nazi-fascismo'. En el afán de realizar este salto a la derecha, Santos y sus agentes inmediatos ensayan posiciones completamente antidemocráticas y anti populares. Veamos una de esas posiciones: el 10 de diciembre de 1938 se entronizaron en la casa conservadora de Neiva los retratos de Francisco Franco y Laureano Gómez, acto al cual asiste el gobernador liberal del Huila señor Santacoloma". De tal palo, tal astilla....

La posesión del nuevo presidente Santos en 2010 es más de lo mismo. La posición subalterna ante el Imperio que convierte a Colombia en un país periférico sin peso específico en el concierto internacional, razón por la cual no asistió el pasado 7 de agosto un primer mandatario de un país desarrollado sino delegados de quinta. Inclusive vinieron golpistas como Porfirio Lobo de Honduras. Algunos dicen que se fue el capataz y llegó del dueño de la hacienda.

El título de la Plancha Dramacracia y Democradura tiene un juego de palabras que pretende señalar cómo en Colombia la democracia se vuelve un drama porque siempre es la élite la que gobierna, en una forma de dictadura, pues jamás ha hecho inversiones realmente a favor de los pobres pero sí le aplica el garrote. Es una dictadura de la élite encubierta.

Benedetti, cocainómano reconocido, confesó la corrupción del régimen uribista que compraba con gabelas al legislativo, así como la enorme desigualdad social y el desprestigio del legislativo.

Ha dicho Santos que Uribe ha sido el mejor Presidente del mundo. La deuda de gratitud es tan enorme con su antecesor que se atreve a decir lo que todos sabemos es mentira. Yo diría que es uno de los más malos del mundo, por el saldo social negativo y el exterminio de su propio pueblo, no solo a bala física, sino por hambre y desatención en salud. La ONU lo propuso para la comisión de investigación de la flotilla de la Libertad, y debemos oponernos a la inclusión de su nombre, pues la misma ya se desnaturaliza con su presencia. Debemos vetarlo en todo escenario. Será Uribe inigualable pero por los salvajismos que hizo.

Dijo Santos que todos los colombianos estamos contentos con su gabinete. Falso. Ya lo manifesté en este mismo escenario que no compartía ni la Ministra del *Miedo* Ambiente ni mucho menos la de Educación. La cuota neoliberal de Samuel se lo llevó para la DIAN. A Vargas Lleras lo conozco de tu a tu, fuimos concejales, y es un prepotente ignorante, que se siente de sangre azul. Rodrigo Rivera es un saltimbanqui gavirista neoliberal, enterrador de su partido.

Vimos en la posesión de Santos al establecimiento en pleno: los curas (sus Reverendísimas!), los militares, la clase

política y los empresarios. El pueblo estaba ausente. No olvidemos que Santos es ex militar y oligarca.

El sábado en la mañana viajó a la Sierra Nevada a realizar una manipulación grosera de las comunidades raizales. A los indígenas por poco los exterminan los paras uribistas.

El Gobierno de Unidad Nacional es una entelequia similar al Frente Nacional modernizado, para cooptar las fuerzas subalternas que no resisten el verano burocrático. Tanto rogó Pardo que al final le dio un Ministerio en cabeza del hijo del mechudo Molano (boyacense). Los boyacenses uribistas ya estaban bravos porque no los tenía en cuenta. Dice que sólo la unidad es la clave de desarrollo. No lo creo, pues es una unidad burocrática, clasista, y ello impide *per se* el cambio de estructuras.

Si hace 200 años había lucha neogranadina, hoy hay consagración neoliberal.

Si Bolívar y Nariño volvieran a Colombia no se sentirían admirados ni reconocidos, sino consternados e indignados.

Dice Santos que va a hacer el “Acuerdo sobre lo fundamental” planteado por Álvaro Gómez. Olvida el presidente que la Brigada XX asesinó a Gómez porque quería romper el establecimiento.

Dijo Santos que Colombia necesita partidos serios. La pregunta es obvia: ¿La U es un partido serio? Recuerdo que hubo una razón social denominada

“Primero Colombia” cuyos integrantes hoy están a punto de ir a la cárcel por el fraude reeleccionista.

Sobre la defensa de la libertad de prensa dijo que en ello “ha estado comprometido toda su vida”, como accionista y directivo del diario más poderoso, El Tiempo, que hoy es un *holding* de *mass medias*.

Habla con mucha asiduidad de la “prosperidad democrática” y recordé a César Gaviria Trujillo, el de “bienvenidos al futuro”, que todo fue una engañifa y neoliberalismo puro y duro. Cómo va a otorgar casa, empleo, educación y salud de calidad a todos los colombianos desfavorecidos, si el modelo plutocrático no se lo permite?

Observa como el principal problema la pobreza, y espeta que “a los pobres no les fallaremos”. Qué esperanza podemos albergar, si como ministro de tres carteras no hizo nada en su favor?

Dice que hay 2,5 millones de desempleados, lo cual es falso, pues hay más, incluyendo el trabajo informal; que va a bajar el desempleo a un dígito (9%?) y que va a ser el gobierno del trabajo con propuestas tan novedosas como la creación del Ministerio del Trabajo (¿acaso Uribe no lo acabó?) y la ley del primer empleo, que es nugatoria si no se hace una derogatoria a la reforma laboral de Uribe y se dicta un estatuto del trabajo progresista.

La reforma educativa la plantea dándole a cada alumno un computador y un

idioma. Dudo que eso sea viable y además, que así se logre la Revolución Educativa. Asimismo, se centra en la relación educación y empresas, que no ha dado buen resultado.

Lo único bueno, si lo cumple, es que el 10% de las regalías serán para ciencia y tecnología, aunque no soluciona el almendrán.

La creación de la Agencia Nacional de Agua resulta quizá reconfortante. Falta ver los dientes.

Santos dijo que Uribe aumentó la cobertura en salud. ¿En qué país vivió Santos estos ocho años, si la gente se moría a la entrada de los hospitales?

Prometió un millón de nuevas viviendas, y no dijo nada de bancos de tierras ni de la especulación financiera.

Utilizó un término inapropiado: "Los ancianos".

Ofreció convertir al campesino en empresario y volverlo un Juan Valdés. Suena a ilusión.

Desplazados a sus tierras? Lo dudo. La parapolítica lo apoyó, incluido el PIN.

Positivo que se impulse una Ley de Ordenamiento Territorial y un Estatuto de la Oposición, siempre y cuando los organismos de control pasen a mano de la oposición y que se apruebe el sueño de Fals Borda de provincias y regiones.

Sobre la cúpula militar nada dijo de

depurarla. Le guarda muchos afectos, pues bombardeó al Ecuador y por ello es prófugo. La orden de detención de la CPI al presidente de Sudán indica que se acabó la inmunidad para Jefes de Estado incursos en crímenes de lesa humanidad.

Diálogo con renuncia a las armas en una guerra interna es invitar a la rendición, y las FARC no van a aceptarlo.

Dijo que las próximas generaciones recordarán a Uribe por su obra; creo que sí, en especial por los falsos positivos.

Sobre la corrupción, dudo que exista la urna de cristal, pues el proceso capitalista en Colombia es corrupto por naturaleza y los organismos de control son complacientes. Se sospecha que fue la ultraderecha la que puso la bomba en la séptima luego del encuentro con Chaves y las Cortes. Es para demostrar que Uribe es imprescindible.

Conclusión

BALLÉN concluye magistralmente: "El comienzo es la mitad de toda obra y durante estos dos cuatrienios de la arbitrariedad, los sectores democráticos dieron un primer paso: le ganaron a Uribe el referendo de 2003 y le tumbaron la Ley 1354 de 2009 que convocaba el referendo reeleccionista. ¿Por qué no hacer la obra completa? Una travesía de mil kilómetros, por más riesgosa y difícil que sea, comienza con un primer paso. Si no se es capaz de dar ese primer paso, de todo lo demás siempre se será incapaz. Los sectores democráticos, indígenas, mujeres, negritudes,

estudiantes, maestros y trabajadores ya han marchado muchos kilómetros. Sólo falta completar el trabajo de los mil. Si los líderes demócratas convocan al pueblo de manera coherente y decidida, el pueblo responderá”. Acompañémosle en la travesía como seres de bien.

Lista de Referencias

BALLÉN, Rafael. La pequeña política de Uribe y sus simulaciones. 5 ed. Bogotá: Temis, 2010.

INGENIEROS, José. El hombre mediocre. Bogotá: Crisol, 1999.